

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

16998 *Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, con el contenido mínimo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

En cumplimiento de lo establecido en las citadas normas, se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla correspondientes al ejercicio 2017, y el informe de auditoría de cuentas, que figuran como anexo a la presente resolución.

Así mismo, en la página web www.mct.es están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría del ejercicio 2017.

Cartagena, 16 de noviembre de 2018.–El Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Carlos Conradi Monner.

ANEXO
I. Balance
EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		670.607.320,10	678.786.617,18		A) Patrimonio neto		697.500.156,62	689.796.882,11
	I. Inmovilizado intangible		18.305.833,86	18.608.341,12	100	I. Patrimonio aportado		39.859.542,17	39.859.542,17
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		565.365.441,36	556.817.425,15
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		556.817.425,15	534.193.868,80
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		490.596,50	603.872,47	129	2. Resultados de ejercicio		8.548.016,21	22.623.556,35
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		17.815.237,36	18.004.468,65		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		652.277.827,23	660.143.164,87	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		52.750,95	43.993,45	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		5.592.765,34	5.404.947,49	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		567.268.623,12	544.192.882,86	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		92.275.173,09	93.119.914,79
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		103.052.312,97	135.921.442,86
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		75.015.741,58	61.543.578,89	14	I. Provisiones a largo plazo		37.316.054,63	28.281.945,95
220 (2820) (2920)	6. Inmovilizado en curso y anticipos		4.347.946,24	48.957.762,18		II. Deudas a largo plazo		65.736.258,34	107.639.496,91
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		65.736.258,34	107.639.496,91
2301, 2311, 2391	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		39.422.841,52	47.621.688,39
V. Inversiones financieras a largo plazo			23.659,01	35.111,19	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		15.026.218,53	21.194.326,84
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		23.659,01	35.111,19	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
(298)						2. Deuda con entidades de crédito		14.399.782,34	17.901.727,79
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	4. Otras deudas		626.436,19	3.292.599,05
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		169.367.991,01	194.553.376,18	524	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		24.396.622,99	26.427.341,55
	II. Existencias		3.030.790,35	4.069.949,03		1. Acreedores por operaciones de gestión		9.535.798,90	6.604.494,34
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	2. Otras cuentas a pagar		14.691.349,45	19.627.876,16
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	3. Administraciones públicas		169.474,64	194.971,05
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		3.030.790,35	4.069.949,03	47	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
(393) (394)						V. Ajustes por periodificación		0,00	
(396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		50.998.912,20	67.770.491,00	452, 453, 456				
4300, 431, 435, 436, 4430	1. Deudores por operaciones de gestión		23.673.092,25	53.302.648,45	485, 568				
(4900)									

I. Balance

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		23.923.095,05	12.955.203,31					
47	3. Administraciones públicas		3.402.724,90	1.512.639,24					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		621.706,81	446.865,72					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		32.763,02	54.158,50					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		588.943,79	392.707,22					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		114.716.581,65	122.266.070,43					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		114.716.581,65	122.266.070,43					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		839.975.311,11	873.339.993,36		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		839.975.311,11	873.339.993,36

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		124.776,81	168.024,77
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		124.776,81	168.024,77
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.244.741,70	816.005,37
750	a) Del ejercicio		320.067,64	
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		320.067,64	
7530	a.2) transferencias		0,00	
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		924.674,06	816.005,37
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		133.291.224,90	128.431.241,71
741, 705	a) Ventas netas		131.545.470,42	126.684.960,06
707	b) Prestación de servicios		1.745.754,48	1.746.281,65
71* 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		-1.030.979,19	1.635.024,10
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		95.171,54	68.385,60
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		133.724.935,76	131.118.681,55
(65)	8. Gastos de personal		-10.341.483,79	-10.859.346,40
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-8.034.620,32	-8.304.614,39
	b) Cargas sociales		-2.306.863,47	-2.554.732,01
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-50.722,77	-5.792,75

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
	10. Aprovisionamientos		-52.020.607,97	-47.048.139,13
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-52.020.607,97	-47.048.139,13
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-34.239.754,64	-33.971.089,42
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-33.586.582,64	-33.544.884,25
(676)	b) Tributos		-653.172,00	-426.205,17
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-14.142.692,20	-12.927.749,96
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-110.795.261,37	-104.812.117,66
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		22.929.674,39	26.306.563,89
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-61.992,15	-610.134,48
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-61.992,15	-610.134,48
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		2.002,98	7.028,05
(678)	a) Ingresos		2.002,98	7.028,05
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		22.869.685,22	25.703.457,46
	15. Ingresos financieros		366.087,91	249.147,62
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		366.087,91	249.147,62

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		366.087,91	249.147,62
(663)	16. Gastos financieros		-595.155,81	-1.360.353,77
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-595.155,81	-1.360.353,77
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-14.092.601,11	-1.968.694,96
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-14.092.601,11	-1.968.694,96
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-14.321.669,01	-3.079.901,11
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		8.548.016,21	22.623.556,35
	(+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			22.623.556,35

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		39.859.542,17	540.432.501,96	0,00	74.897.692,77	655.189.736,90
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	16.384.923,19	0,00	18.222.222,02	34.607.145,21
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		39.859.542,17	556.817.425,15	0,00	93.119.914,79	689.796.882,11
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	8.548.016,21	0,00	-844.741,70	7.703.274,51
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	8.548.016,21	0,00	-844.741,70	7.703.274,51
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		39.859.542,17	565.365.441,36	0,00	92.275.173,09	697.500.156,62

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		8.548.016,21	22.623.556,35
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		79.932,36	
	Total (1+2+3+4)		79.932,36	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-924.674,06	-816.005,34
	Total (1+2+3+4)		-924.674,06	-816.005,34
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		7.703.274,51	21.807.551,01

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		151.968.476,25	155.211.088,41
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		135.441,32	935.958,87
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.480.521,03	7.255.757,65
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		134.255.351,41	127.816.875,84
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		48.088,52	9.523,47
6. Otros Cobros		14.049.073,97	19.192.972,58
B) Pagos		104.849.675,36	103.506.367,05
7. Gastos de personal		10.618.721,45	10.375.775,23
8. Transferencias y subvenciones concedidas		31.300,00	
9. Aprovisionamientos		39.251.474,47	39.236.415,91
10. Otros gastos de gestión		37.604.057,39	36.762.122,59
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		623.892,73	1.596.902,13
13. Otros pagos		16.720.229,32	15.535.151,19
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		47.118.800,89	51.704.721,36
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		157.509,46	164.910,78
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		56.923,66	72.401,43
3. Otros cobros de las actividades de inversión		100.585,80	92.509,35
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		8.810.376,42	5.623.094,27
5. Compra de inversiones reales		8.488.078,05	5.534.282,03
6. Compra de activos financieros		25.476,00	75.370,07
7. Otros pagos de las actividades de inversión		296.822,37	13.442,17
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-8.652.866,96	-5.458.183,49
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		45.374.002,75	41.496.082,00

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		45.368.002,75	41.496.082,00
8. Otras deudas		6.000,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-45.374.002,75	-41.496.082,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-936.088,15	936.088,15
J) Pagos pendientes de aplicación		-294.668,19	355.743,75
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-641.419,96	580.344,40
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		122.266.070,43	116.935.270,16
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		114.716.581,65	122.266.070,43

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	21.200,00	0,00	21.200,00	21.200,00	21.200,00	21.200,00	0,00	0,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.200,00	0,00	21.200,00	21.200,00	21.200,00	21.200,00	0,00	0,00
(452A) INFRAESTRUCTURA URBANA - GESTION E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	190.136.920,00	400.000,00	190.536.920,00	161.247.453,81	142.260.944,54	132.089.077,45	10.161.867,09	48.275.975,46
1.GASTOS DE PERSONAL	12.235.060,00	0,00	12.235.060,00	10.406.463,67	10.406.463,67	10.403.583,67	2.880,00	1.828.596,33
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	104.100.860,00	320.067,64	104.420.927,64	95.885.913,50	80.001.941,55	70.476.343,30	9.525.598,25	24.418.986,09
3.GASTOS FINANCIEROS	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	631.145,38	631.145,38	623.892,73	7.252,65	1.868.854,62
6.INVERSIONES REALES	25.681.000,00	79.932,36	25.760.932,36	8.930.452,51	5.827.915,19	5.201.779,00	626.136,19	19.933.017,17
8.ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	0,00	120.000,00	25.476,00	25.476,00	25.476,00	0,00	94.524,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	45.500.000,00	0,00	45.500.000,00	45.368.002,75	45.368.002,75	45.368.002,75	0,00	131.997,25
Total	190.158.120,00	400.000,00	190.558.120,00	161.268.653,81	142.282.144,54	132.120.277,45	10.161.867,09	48.275.975,46

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TABILLA, O.A.

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	133.674.500,00	0,00	133.674.500,00	122.294.227,29	839,43	0,00	122.293.387,86	98.942.977,40	23.350.410,46	-11.381.112,14
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	320.067,64	320.067,64	320.067,64	0,00	0,00	320.067,64	0,00	320.067,64	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	200.000,00	0,00	200.000,00	118.296,67	0,00	0,00	118.296,67	118.296,67	0,00	-81.703,33
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.455.000,00	79.932,36	33.534.932,36	79.932,36	0,00	0,00	79.932,36	0,00	79.932,36	-33.455.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	22.828.620,00	0,00	22.828.620,00	56.923,66	0,00	0,00	56.923,66	56.923,66	0,00	-23.076,34
Total	190.158.120,00	400.000,00	190.558.120,00	122.869.447,62	839,43	0,00	122.868.608,19	99.118.197,73	23.750.410,46	-44.940.891,81

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	122.731.752,17	91.060.750,60		31.671.001,57
b. Operaciones de capital	79.932,36	5.827.915,19		-5.747.982,83
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	122.811.684,53	96.888.665,79		25.923.018,74
d. Activos financieros	56.923,66	25.476,00		31.447,66
e. Pasivos financieros	0,00	45.368.002,75		-45.368.002,75
2. Total operaciones financieras (d+e)	56.923,66	45.393.478,75		-45.336.555,09
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	122.868.608,19	142.282.144,54		-19.413.536,35
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-19.413.536,35

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2017

F.1.- MEMORIA – ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

23111

1. – NORMA DE CREACION DE LA ENTIDAD

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla se crea por Decreto Ley de 4 de Octubre de 1927, siendo regulada su Constitución y Régimen por Decreto de 2 de Marzo de 1928 y su Reglamento por Decreto Ley de 22 de Julio de 1928.

2. – ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla tiene encomendada la prestación del esencial servicio público de abastecimiento de agua en alta a poblaciones, abarcando el ámbito geográfico de actuación a la Provincia de Murcia (excepto los Municipios de Jumilla y Yecla), sureste de la Provincia de Alicante, incluida su capital, y una pequeña parte del sureste de la de Albacete, estando incorporados como miembros de pleno derecho 80 Municipios con una población superior a los dos millones quinientos mil habitantes y que en época estival se aproxima a los tres millones cien mil.

Las funciones y competencias del Organismo resultan de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley de 27 de abril de 1.946 de Reorganización, que recoge substancialmente los fines y aplicaciones a que hacen referencia los Reales Decretos Leyes de 4 de octubre de 1.927, 2 de marzo y 22 de julio de 1.928, y 1 de agosto de 1.930 de creación, constitución y régimen, reglamento y reorganización (primera) de la Mancomunidad, funciones que reitera el Decreto 2714/76 de 30 de octubre de 1.976 (Ministerio de Obras Publicas) de reorganización de la Mancomunidad, en su artículo 2º.

3. – DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

La prácticamente exclusiva fuente de Ingreso del Organismo es la de la Prestación de servicio por suministro de agua potable.

4. – CONSIDERACION FISCAL DE LA ENTIDAD

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y todas sus operaciones se encuentran sujetas al IVA.

5. – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BASICA

• ORGANOS DE GOBIERNO

- El D. 2714/76 de 30 de octubre, Ministerio de Obras Públicas, respetando tanto la Ley de Reorganización de 27 de abril de 1.946, como los Reales Decretos Leyes de constitución, régimen y reglamento de la Mancomunidad, modifica la estructura orgánica y establece como órganos de gobierno
 - a) El Delegado del Gobierno
 - b) El Consejo de Administración
 - c) El Director

6. – ENUMERACION DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES

- DELEGADO DEL GOBIERNO SR. D. ADOLFO GALLARDO DE MARCO (Presidente del Consejo de Administración y de su Comité Ejecutivo)
- Correspondiéndole las funciones fijadas en el artículo 7º de la Ley de 27 de abril de 1.946, teniendo asignadas la representación oficial del Organismo y la presidencia del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo y tramitación de sus acuerdos.
- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- El Consejo de Administración, presidido por el Delegado del Gobierno, está constituido por los representantes de los 79 Municipios y de las entidades estatales y establecimientos miembros de la Mancomunidad, y tienen designadas las facultades que determina el artículo 2º de la Ley de 27 de abril de 1.946 (Artículo 6º D. 2714/76, citado), enunciadas en el artículo 12 del Real Decreto Ley de 22 de julio de 1.928, Reglamento de la Mancomunidad, destacando las de:
 - Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos y de las condiciones de emisión de empréstitos.
 - Aprobación del plan económico anual.
 - Aprobación del plan anual de obras y trabajos.
 - Estudio y propuesta de las reformas legislativas y reglamentarias de carácter general que influyen en la ejecución de los planes de obras y trabajos del Organismo.
 - Como órgano delegado del Consejo de Administración, actúa el Comité Ejecutivo, siendo sus funciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º del Reglamento de la Mancomunidad, las siguientes:
 - Ejecución de las obras del plan y puesta en práctica de los servicios que figuren en el mismo, autorizando el correspondiente gasto y actuando como Órgano de Contratación del Organismo.
 - Aprobar los expedientes de expropiación de terrenos necesarios para obras y servicios.
 - Aprobar las certificaciones mensuales de obras y servicios para abono a los contratistas.
 - Aprobar las liquidaciones definitivas de las obras.
 - Resolver en primera instancia las reclamaciones que formulen contra la Mancomunidad.
 - Preparar los asuntos que hayan de someterse al Consejo de Administración, acompañándolos antecedentes e informes necesarios y proponiendo las resoluciones que estime procedentes.
 - Cuantas otras que le sean delegadas por el Consejo o le sean atribuidas por disposiciones legales.

DIRECTOR D. CARLOS CONRADI MONNER

- Con categoría de Subdirector General y NCD 30, tiene como funciones propias las que figuran en el artículo 7º de la Ley de 27 de abril de 1.946, Jefatura de los Servicios Técnico y Administrativo, asumiendo las competencias determinadas en los artículos 8 al 13 del D. 2714/76 que desarrollan las funciones de cada una de las unidades administrativas en que se estructura la Dirección (artículo 7º D. 2714/76):
- Formular los planes anuales de obras y los presupuestos de conservación y explotación de las instalaciones.
- Redacción de los presupuestos de ingresos y gastos.
- Redactar y ordenar la redacción de los proyectos de obras.
- Practicar las liquidaciones de obras y servicios.
- Recibir definitivamente las obras competencia del Organismo.
- Redactar y ordenar redactar los informes técnicos competencia de la Mancomunidad.
- Proponer al Ministerio la modificación de las tarifas de agua.
- Ordenar la ejecución de las obras de suma urgencia, dando cuenta al Comité Ejecutivo en la primera sesión que celebre.
- Ejercer la jefatura del personal funcionario y laboral.
- Presidir la Mesa de Contratación del Organismo.
- El Director es vocal de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura y de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura.
- Según el artículo 138. 1.c. de la Ley 47/2003, de 27 de noviembre, General Presupuestaria el Director es el sujeto obligado a rendir las Cuentas Anuales.
- Para el desarrollo de las funciones que le competen, la Dirección se estructura en las siguientes unidades:
- DIRECCIÓN ADJUNTA** D. Juan Gabriel Cebrián González
- El Director Adjunto sustituye al Director en los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante (Artículo 8º d. 2714/76)
- SECRETARÍA GENERAL** D. José Manuel Fuentes Murcia
- El Secretario General actúa como Secretario del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto.
- ÁREA DE PROYECTOS Y OBRAS** D. Gonzalo Abad Muñoz.
- ÁREA DE EXPLOTACIÓN** Dña. Esther Esquilas Muñoz
- ORGANIZACIÓN CONTABLE**
- El Organismo cuenta con una oficina contable centralizada dependiente de Secretaria General

7. – NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE

- La plantilla media de personal que presta servicios en el Organismo a durante el ejercicio de 2017 consta de 314 empleados distribuidos de la siguiente forma:

o Funcionarios.....63

▪ Grupo A 1	8 Hombres	3 Mujer
▪ Grupo A 2	14 Hombres	2 Mujeres
▪ Grupo C 1	10 Hombres	6 Mujeres
▪ Grupo C 2	12 Hombres	8 Mujeres

o Personal Laboral Fijo..... 251

▪ Grupo 3	149 Hombres	9 Mujeres
▪ Grupo 4	44 Hombres	12 Mujeres
▪ Grupo 5	33 Hombres	4 Mujeres

- El número de empleados en el Organismo a 31 de Diciembre de 2017 consta de 303 distribuidos de la siguiente forma:

o Funcionarios.....62

▪ Grupo A 1	9 Hombres	4 Mujer
▪ Grupo A 2	15 Hombres	2 Mujeres
▪ Grupo C 1	9 Hombres	6 Mujeres
▪ Grupo C 2	10 Hombres	7 Mujeres

o Personal Laboral Fijo..... 241

▪ Grupo 3	141 Hombres	9 Mujeres
▪ Grupo 4	44 Hombres	11 Mujeres
▪ Grupo 5	33 Hombres	3 Mujeres

8. – ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla es un Organismo Adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación, Medio Ambiente y Pesca con carácter de Organismo delegado del antiguo Ministerio de Obras Públicas (Ley de 27 de Abril de 1946) y actualmente (Ley 50/1998) Organismo de los previstos en el artículo 43.1 de la Ley 6/1997 (LOFAGE).

9. – ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS Y SU ACTIVIDAD. PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN ENTIDADES CON FORMA MERCANTIL.

Actualmente no hay ninguna entidad que dependa o esté vinculada a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. La Mancomunidad no es partícipe de ninguna otra entidad.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2017

F.3.- MEMORIA – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

23111

1. – IMAGEN FIEL

- o A) Las cuentas anuales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.
- o B) En las cuentas anuales no hay ningún principio contable público que no se haya aplicado por interferir en el objetivo de la imagen fiel.
- o C) En el cuadro D. Estado de flujos de efectivo en el punto A.6. Otros cobros se ha excluido el importe de 807.310,44 euros correspondientes a los abonos de la partida no presupuestaria 310010 Hacienda Pública Deudora por I.V.A. por no constituir un flujo real del efectivo, ya que se corresponde con compensaciones en Liquidaciones de I.V.A. Asimismo, se ha incluido el importe de 58.92 euros correspondiente al I.V.A. soportado de un documento contable de un pago a justificar del ejercicio 2016 y que en el ejercicio 2017 fue devuelto por no haberse realizado el servicio.
- o D) El Organismo tiene suscritos convenios con (ACUAMED) para las desaladoras de Valdentisco, Torreveja y Águilas, para cubrir los costes derivados de la amortización de la inversión y aquellos otros costes fijos necesarios para su mantenimiento y explotación. Existen opiniones contrapuestas entre este Organismo y ACUAMED en cuanto a las tarifas de amortización y explotación a satisfacer, tal y como se indica en el punto F.3.1.D de la memoria. La MCT ha recibido facturas correspondientes al período 2009-2017 de las desaladoras de Valdentisco, Águilas y Torreveja por importe de 12.541.385,54 euros, 8.541.061,30 euros y 21.677.968,04 euros (Importe I.V.A. incluido). No habiéndose resuelto la discrepancia existente con ACUAMED en cuanto a la interpretación de los Convenios suscritos en relación a Valdentisco, Águilas y Torreveja y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender en cuando que ésta sigue aumentando en tiempo y dado que la cantidad ascendía a 31 de diciembre de 2017 en el ejercicio 2017 dicha provisión se ha incrementado en 9.034.108,68 euros. Además, se han incrementado 29.837,31 euros como ajuste de ejercicios anteriores debido a que en el cálculo inicial de la provisión no se tuvo en cuenta que había facturas de los ejercicios anteriores al 2010 que estaban con iva al 8% y no al 10% que se utilizó para calcular el importe a provisionar. Por último, dado que en el ejercicio 2018 se han gestionado y pagado 4 facturas correspondientes a la tarifa fija 13/50 del ejercicio 2015 por importes de 113.277,54 cada una de ellas, excluido I.V.A., dado que se han contabilizado automáticamente en el ejercicio 2017 contra la operativa de Operaciones Devengadas (Regla 52.1. de la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado), y, dado que estas facturas estaban incluidas en la provisión que se realizó en el ejercicio 2015, se ha procedido a dar de baja de la provisión 453.110,16 euros evitando así que se dupliquen gastos por dicho importe.
- o E) La Mancomunidad de los Canales del Taibilla contabiliza en la cuenta 600 “Compras de mercaderías” las compras de agua. El Organismo obtiene el agua por varias vías: Embalse, Tránsito del Tajo-Segura y desalinización de agua. En la cuenta 600 según se define en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, se recoge, entre otros gastos, “los trabajos que, formando parte del proceso de producción propia, se encarguen a otras entidades”. Este Organismo ha considerado adecuado, a los efectos de reflejar la correcta realidad económica del proceso productivo y el cálculo de márgenes, incluir el contrato de explotación para producir agua desalada, en dicha cuenta, ya que incluímos en el subgrupo 62”Suministros y servicios exteriores” distorsionaría, tanto los costes de aprovisionamiento como los otros gastos de gestión ordinaria, modificando, en su caso, todos los estados correspondientes.
- o F) En el Estado de Liquidación del Presupuesto de gastos constan obligaciones reconocidas con cargo al artículo 60 “Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general” por importe de 895.851,57 euros. Dichas inversiones deberían de imputarse al artículo 62 “Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios”. Las inversiones que están asociadas al artículo 60 son inversiones iniciadas en años precedentes, y, debido a que en la aplicación presupuestaria de gasto no es un dato modificable en los documentos de proyectos ya contabilizados, hasta que los proyectos iniciados con dicha aplicación no finalicen, habrá inversiones imputadas al artículo 60.

- o G) En el ejercicio 2017 se han grabado pagos de distintas operaciones por un montante global de 1.205.379,84 euros cuando el pago real (salida material de fondos bancarios) se había realizado en el ejercicio 2016. A su vez, se han contabilizado por error pagos en el ejercicio 2016 cuando el pago real (salida material de fondos bancarios) se ha realizado en el ejercicio 2017 por un importe global de 879.725,29 euros. Independientemente de los estados a los que afecta esta circunstancia y que se detallan en el punto F.3.1.G) de la memoria, se manifiesta que la tesorería y las cuentas acreedoras correspondientes, en el ejercicio 2016, se encuentran sobreevaluadas en 325.654,55 euros.
- o H) En el ejercicio 2012 se dieron de alta cesiones de infraestructuras por importe de 17.050.000,00 euros. Dichas cesiones se han estado amortizando y traspasando a resultados del ejercicio correspondiente hasta el ejercicio 2015 al 2%. En el ejercicio 2016 se procede a la regularización contable de todos los elementos de inmovilizado con los datos que se extraen de inventario. Respecto a estas cesiones se ha incluido otra por importe de 2.690.000,00 euros anteriormente no incluida y, debido a que, dichas cesiones son parte de un sistema o red y tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos, se ha considerado contablemente como mayor valor de infraestructuras en el balance del ejercicio. Resultando de lo anterior, en el ejercicio 2016 se procedió a cambiar la estimación de su vida útil para asemejarla al activo al que están afectas, que es 100 años de acuerdo con la resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos. En el ejercicio 2017 se ha realizado un traspaso de la subcuenta contable 212 "Infraestructuras" a la subcuenta 209 "Otro inmovilizado intangible" así como de su correspondientes cuentas de amortización 2812 "Amortización acumulada de infraestructuras" y 2809 "Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible" por importe neto de 17.815.237,36 euros. Además se ha corregido en balance la columna que hace referencia al ejercicio 2016 por importe de 18.004.468,65 euros por el mismo motivo.
- o I) En el ejercicio 2017 se han contabilizado operaciones cuyo ejercicio de gasto era del 2016 y anteriores por importe de 4.302.508,26 euros, 2.983.565,49 euros de base imponible y 1.318.942,77 euros de I.V.A.. Se ajustan dichos importes en la columna del ejercicio 2016 tal y como se detalla en el punto 2.G)
- o J) Con fecha 25 de octubre de 2016 se produce un cargo por importe de 211,99 euros en la cuenta restringida de recaudación de la Caixa relativo a un embargo efectuado por la Agencia Municipal Tributaria del Ayuntamiento de Murcia. Dicho embargo fue realizado indebidamente ya que los fondos públicos, de acuerdo con el artículo 109.1 de la Ley General Presupuestaria, gozan del beneficio de su inembargabilidad. Al haberse producido un acto de contenido ilegal no se ha efectuado documento contable alguno del presupuesto de gasto para conciliar la realidad con la contabilidad. Dicha situación no se ha regularizado en el ejercicio 2017 por lo que el epígrafe VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería, contiene 211,99 euros más que los saldos bancarios al cierre del presente ejercicio.
- o K) En el ejercicio 2017 se ha procedido a prescribir derechos de cobro de tasas según el artículo 15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General presupuestaria por importe de 53.292,66 euros.
- o L) En el ejercicio 2017 se han devengado derechos de cobros del ejercicio 2016 de fondos europeos por importe de 18.222.222,02 euros. Dicho reconocimiento de derechos se ha realizado al haberse advertido un error en las cuentas anuales del ejercicio 2016, por lo que se ha procedido a modificar el remanente de tesorería del ejercicio 2016 aumentando los derechos pendientes de cobro del presupuesto de corriente en dicho importe.

2. COMPARACION DE LA INFORMACION

- o A) La estructura de las cuentas anuales esta como se dispone en la Orden EHA/1307/2010, de 13 de Abril, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad Pública, y como dispone la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional.
- o B) Desde el ejercicio 2009 la entidad está realizando el inventario de bienes del inmovilizado material e inmaterial. En el ejercicio 2013 y 2014, se cerró el inventario de los siguientes inmovilizados: Construcciones (211), Elementos de Transporte (218), Equipos Procesos para la Información (217), Maquinaria y utillaje (214) y Mobiliario (216), Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones (215) y Otro Inmovilizado Material (219). Asimismo, en el ejercicio 2016 se procedió a conciliar contablemente el resto de inmovilizados, (212) Infraestructuras, (232) Infraestructuras en curso, (235) Instalaciones en curso, (206) Aplicaciones informáticas y la (210) Terrenos. En el ejercicio 2017 se ha llevado a cabo ajustes de elementos aflorados que no se habían incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2016 así como corrección de errores incluidos 2016 y que se han solventado en 2017. En consecuencia, se ha realizado la conciliación contable, tanto de los importes de los inmovilizados como de las amortizaciones acumuladas, con las cifras que arroja el inventario hasta el 31 de diciembre de 2017. Para ello se han ajustado los importes del ejercicio 2016 en las siguientes rúbricas del balance, de la Cuenta del resultado Económico Patrimonial y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto C.2.:

B.1) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DE INMOVILIZADO EN EL EJERCICIO 2016 POR AFLORADOS.

BALANCE 2017 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2016		
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores.	---	63.293.249,14
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 2. Construcciones. 211 Construcciones.	1.474.895,17	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 3. Infraestructuras. 212. Infraestructuras	61.569.941,59	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 214. Maquinaria y Utillaje.	54.814,96	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 215. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	181.146,13	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 216. Mobiliario	12.451,29	---
Total correcciones	63.293.249,14	63.293.249,14

B.2) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DE AMORTIZACIÓN ACUMULADA EN EL EJERCICIO 2016 POR AFLORADOS

BALANCE 2017 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2016			
Rúbrica	Importe Corrección errores amortizada hasta el ejercicio 2015 (€)	Importe Corrección errores Amortización acumulada ejercicio 2016 (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	---	---	(6.110.067,92)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio	---	---	(711.694,64)
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 2. Construcciones. 2811.	(141.859,11)	(24.048,07)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 3. Infraestructuras. 2812.	(5.923.205,22)	(677.528,13)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2814. Maquinaria y Utilillaje	(33.204,13)	(6.828,42)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2815. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	(7.470,01)	(2.403,84)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2816. Mobiliario	(4.329,45)	(886,18)	---
Total correcciones	(6.110.067,92)	(711.694,64)	(6.821.762,56)

B.3) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DE INMOVILIZADO EN EL EJERCICIO 2016 POR CORRECCIONES EJERCICIOS ANTERIORES.

BALANCE 2017 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2016			
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores.	---	(41.058.825,44)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 3. Infraestructuras. 212. Infraestructuras	(39.855.195,40)	---	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 215. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	(1.200.280,04)	---	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 217. Equipos para procesos de información	(3.350,00)	---	---
Total correcciones	(41.058.825,44)	(41.058.825,44)	(41.058.825,44)

B.4) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DE AMORTIZACIÓN ACUMULADA EN EL EJERCICIO 2016 POR CORRECCIONES EJERCICIOS ANTERIORES.

BALANCE 2017 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2016			
Rúbrica	Importe Corrección errores Amortización acumulada hasta el ejercicio 2015 (€)	Importe Corrección errores Amortización acumulada ejercicio 2016 (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	---	---	4.420.586,62
B) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio	---	---	456.069,26
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 3. Infraestructuras. 2812.	4.296.857,71	428.858,89	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2815. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	123.728,91	27.210,37	
Total correcciones	4.420.586,62	456.069,26	4.876.655,88
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2017 COLUMNA EJERCICIO 2016			
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)		
Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2016 por Aflorados	(711.694,64)		
Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2016 por Corrección de Errores	456.069,26		
12. Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2016	(255.625,38)		
C) Tal y como se expone en el punto 1.H) se ha procedido a la reclasificación de los bienes que han sido cedidos a la MCT.			
BALANCE 2017 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2016			
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)		
A) Activo no corriente. I. Inmovilizado Intangible. 5. Otro inmovilizado intangible	18.004.468,85		
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 3. Infraestructuras	(18.004.468,85)		

- o E) Ajustes realizados por el incremento de la provisión de ACUAMED del ejercicio 2016 tal y como se expone en el punto F.3.1.D.

BALANCE 2017 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2016	
Rúbrica	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. I. Resultados de ejercicios anteriores	29.837,31
A) Patrimonio Neto. B) Pasivo no corriente. i. Provisiones a largo plazo	(29.837,31)

- o F) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LA SUBCUENTA DE INMOVILIZADO EN CURSO EN EL EJERCICIO 2016 POR CORRECCIONES EJERCICIOS ANTERIORES

BALANCE 2017 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2016			
Rúbrica	Importe Corrección errores Incremento de valor	Importe Corrección errores Decremento de valor	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. I. Resultados de ejercicios anteriores	---	---	1.344.100,99
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 6. Inmovilizado en curso de Infraestructuras. 232.	535.562,43	1.879.663,42	---
Total correcciones	535.562,43	1.879.663,42	1.344.100,99

- o G) Ajustes realizados por las facturas contabilizadas en 2017 cuyo devengo son del ejercicio 2016 o anteriores.

G.1) Las operaciones que modifican el resultado del ejercicio 2016 son las siguientes:

NumOperación	ImpTotOp	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G
1723601731000181	17.891,98	17.891,98	0,00
1723601731000036	228.764,51	228.764,51	0,00
17236217310003459	21.665,90	17.890,00	3.775,90
17236217310003460	21.683,20	17.920,00	3.763,20
17236217310003465	4.774,43	3.995,81	828,62
17236217310003527	2.359,50	1.950,00	409,50
17236217310003530	12.584,00	10.400,00	2.184,00
17236217310003534	2.362,40	1.952,40	410,00
17236217310003541	6.219,40	5.140,00	1.079,40
17236217310003542	1.280,85	1.038,55	222,30
17236217310003543	1.932,78	1.597,34	335,44
17236217310003544	1.280,85	1.038,55	222,30
17236217310003545	157,22	129,94	27,28
17236217310003546	4.441,53	3.670,69	770,84
17236217310003551	15.451,92	12.770,18	2.681,74
17236217310003558	74.249,21	61.362,98	12.886,23
17236217310003564	9.431,95	7.795,00	1.636,95
17236217310003582	290,40	240,00	50,40
17236217310003587	287,10	237,27	49,83
17236217310003594	8.668,52	7.164,07	1.504,45
17236217310003611	2.177,99	1.979,99	198,00
17236217310003625	5.519,49	4.561,57	957,92
17236217310003633	582,01	481,00	101,01
17236217310003636	48.297,42	40.328,45	8.468,97
17236217310003637	69.339,38	57.305,27	12.034,11

17236217310003639	53.762,56	44.431,87	9.330,69
17236217310003640	57.147,95	47.229,71	9.918,24
17236217310003645	2.559,15	2.115,00	444,15
17236217310003650	10.116,33	8.360,60	1.755,73
17236217310003652	290,40	240,00	50,40
17236217310003662	7.871,41	7.871,41	0,00
17236217310003665	865,42	715,22	150,20
17236217310003666	865,42	715,22	150,20
17236217310003673	6.040,02	4.991,75	1.048,27
17236217310003674	11.425,17	9.442,29	1.982,88
17236217310003676	10.146,70	8.380,74	1.759,96
17236217310003678	3.015,76	2.451,05	564,71
17236217310003677	12.097,43	9.997,88	2.099,55
17236217310003752	5.881,94	4.861,11	1.020,83
17236217310003834	106.823,59	88.283,96	18.539,63
17236217310003836	1.452,00	1.200,00	252,00
17236217310003838	2.994,75	2.475,00	519,75
17236217310003855	6.157,36	5.088,73	1.068,63
17236217310003876	18.603,75	15.375,00	3.228,75
17236217310003929	10.285,00	8.500,00	1.785,00
17236217310003933	21.152,58	17.481,47	3.671,11
17236217310003934	726,00	660,00	66,00
17236217310003946	10.499,98	8.677,67	1.822,31
17236217310003952	3.351,05	2.769,46	581,59
17236217310003953	804,24	664,66	139,58
17236217310003954	3.891,99	3.216,52	675,47
17236217310003955	9.248,85	7.643,68	1.605,17
17236217310003970	6.542,46	5.996,29	546,17
17236217310004064	2.420,00	2.000,00	420,00
17236217310004065	2.420,00	2.000,00	420,00
17236217310004066	2.420,00	2.000,00	420,00
17236217310004067	2.420,00	2.000,00	420,00
17236217310004071	21.649,09	17.968,34	3.680,75
17236217310004073	27.644,66	22.846,83	4.797,83
17236217310004079	75.686,42	62.949,11	12.737,31
17236217310004101	547,42	452,41	95,01
17236217310004109	1.704,09	1.408,34	295,75
17236217310004110	1.704,08	1.408,33	295,75
17236217310004111	1.704,06	1.408,31	295,75
17236217310004113	4.180,85	3.485,25	725,60
17236217310004125	7.532,29	6.225,03	1.307,26
17236217310004143	2.199,88	1.818,08	381,80
17236217310004144	2.201,05	1.819,05	382,00
17236217310004150	1.272,01	1.051,25	220,76
17236217310004158	3.509,00	2.900,00	609,00
17236217310004166	6.973,00	5.762,81	1.210,19
17236217310004177	3.081,79	2.546,93	534,86
17236217310004178	3.081,80	2.546,94	534,86
17236217310004179	3.081,79	2.546,93	534,86
17236217310004180	3.081,80	2.546,94	534,86
17236217310004200	1.704,08	1.408,33	295,75
17236217310004205	21.175,00	17.500,00	3.675,00
17236217310004206	21.175,00	17.500,00	3.675,00
17236217310004207	21.175,00	17.500,00	3.675,00
17236217310004238	2.688,10	2.688,10	0,00
17236217310004238	12.216,94	10.695,90	1.521,04
17236217310004253	10.500,45	8.678,06	1.822,39
17236217310004259	21.633,34	17.878,79	3.754,55
17236217310004260	1.440,11	1.190,17	249,94
17236217310004262	1.381,47	1.141,71	239,76
17236217310004270	10.829,50	8.950,00	1.879,50
17236217310004271	2.707,37	2.237,50	469,87
17236217310004272	9.431,95	7.795,00	1.636,95
17236217310004273	9.431,95	7.795,00	1.636,95
17236217310004299	6.195,23	6.195,23	0,00
17236217310004300	6.195,24	6.195,24	0,00
17236217310004431	6.195,23	6.195,23	0,00

1723621731000432	6.195,24	6.195,24	0,00
1723621731000433	6.195,23	6.195,23	0,00
1723621731000434	6.195,24	6.195,24	0,00
1723621731000435	12.915,35	10.673,84	2.241,51
1723621731000436	6.987,75	5.775,00	1.212,75
1723621731000437	6.019,92	6.019,92	0,00
1723621731000438	6.574,01	6.574,01	0,00
1723621731000439	6.525,59	6.525,59	0,00
1723621731000440	15.476,97	15.476,97	0,00
1723621731000441	3.405,11	2.814,14	590,97
1723621731000442	9.594,60	7.939,42	1.655,18
1723621731000443	7.267,95	6.066,57	1.201,38
1723621731000444	3.506,38	2.899,49	606,89
1723621731000445	1.772,35	1.464,75	307,60
1723621731000446	5.771,02	4.769,44	1.001,58
1723621731000447	5.302,24	4.382,02	920,22
1723621731000448	6.009,74	6.009,74	0,00
1723621731000449	1.801,68	1.488,99	312,69
1723621731000450	16.915,80	13.980,00	2.935,80
1723621731000451	416.302,48	344.051,64	72.250,84
1723621731000452	170.504,72	140.912,99	29.591,73
1723621731000453	209.154,57	172.855,02	36.299,55
1723621731000454	195.085,10	119.865,04	75.220,06
1723621731000455	3.779,79	3.124,79	655,00
1723621731000456	12.259,69	11.145,17	1.114,52
1723621731000457	5.192,12	4.291,01	901,11
1723621731000458	94.097,63	77.766,61	16.331,02
1723621731000459	1.814,88	1.499,90	314,98
1723621731000460	1.814,93	1.499,94	314,99
1723621731000461	604,98	499,98	105,00
1723621731000462	1.815,21	1.500,17	315,04
1723621731000463	7.220,49	5.967,35	1.253,14
1723621731000464	186.694,19	178.812,90	7.881,29
1723621731000465	9.745,75	9.745,75	0,00
1723621731000466	18.956,08	15.666,18	3.289,90
1723621731000467	18.807,42	15.543,32	3.264,10
1723621731000468	2.707,37	2.237,50	469,87
1723621731000469	14.218,79	11.751,07	2.467,72
1723621731000470	287,10	237,27	49,83
1723621731000471	1.119,15	924,92	194,23
1723621731000472	12.252,95	10.126,41	2.126,54
1723621731000473	4.968,48	4.106,18	862,30
1723621731000474	5.304,79	4.384,12	920,67
1723621731000475	9.511,00	9.511,00	0,00
1723621731000476	16.807,15	16.807,15	0,00
Total	2.814.855,32	2.408.822,96	406.032,36

G.2) Las operaciones que modifican el resultado del ejercicio 2015 o anteriores son las siguientes:

NumOperación	ImpTotOp	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G
17236017810000170	280,57	280,57	0,00
17236017810000008	190,00	190,00	0,00
17236217310005870	6.425,30	5.844,82	580,48
17236217310005880	6.746,80	5.575,87	1.170,93
17236217310004659	2.676,42	2.211,92	464,50
17236217310004658	5.297,08	4.377,75	919,33
17236217310004657	5.854,67	4.838,57	1.016,10
17236217310004656	5.018,29	4.147,35	870,94
17236217310004655	5.352,83	4.423,83	929,00
17236217310004654	5.297,08	4.377,75	919,33
17236217310004653	5.157,69	4.262,55	895,14
17236217310004652	5.575,87	4.608,16	967,71
17236217310004427	1.456,54	1.203,75	252,79
17236217310003918	14.641,00	12.100,00	2.541,00
17236217310003536	2.500,00	2.272,73	227,27

17236217310003500	287,98	238,00	49,98
17236217310003499	7.196,29	5.949,00	1.249,29
17236217310003498	1.270,50	1.050,00	220,50
17236217310003482	193,60	160,00	33,60
17236217310003480	943,80	780,00	163,80
17236217310003479	834,90	690,00	144,90
17236217310003478	457,38	378,00	79,38
17236217310003477	1.050,28	868,00	182,28
17236217310003476	1.050,28	868,00	182,28
17236217310003475	2.139,28	1.768,00	371,28
17236217310003474	32.489,66	23.490,66	9.000,00
17236217310003357	4.813,85	4.813,85	0,00
17236217310003036	5.210,41	5.210,41	0,00
17236217310000072	14.646,83	14.646,83	0,00
Total	136.068,18	121.632,37	14.435,81

G.3) Las siguientes operaciones con fecha de gasto 2015 estaban incluidas en el ejercicio 2015 como parte de la provisión a largo plazo en Patrimonio neto de dicho ejercicio. Debido a que se han gestionado y pagado en el ejercicio 2017 y 2018 se han de modificar como mayor importe de acreedores en 2016 y como menor importe de la provisión a largo plazo en 2016:

NumOperación	ImpTotOp	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G
17236217310005936	113.277,54	113.277,54	0,00
17236217310000119	113.277,54	113.277,54	0,00
17236217310000130	113.277,54	113.277,54	0,00
17236217310000121	113.277,54	113.277,54	0,00
Total	453.110,16	453.110,16	0,00

G.4) Por último, se ha incrementado en la cuenta de Otros acreedores a pagar 898.474,60 euros, correspondientes a los importes de I.V.A. de aquellos documentos contables que se gestionaron en 2017 pero que se incluyeron en el ejercicio 2016 como mayor gasto por importe de la base imponible ya que se contabilizaron como operaciones devengadas:

NumOperación	ImpTotOp	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G
17236217310001028	339.624,63	280.681,51	58.943,12
17236217310001029	40.615,38	33.566,43	7.048,95
17236217310001030	341.956,42	282.608,61	59.347,81
17236217310001031	36.092,17	29.828,24	6.263,93
17236217310001032	382.883,12	316.432,33	66.450,79
17236217310001033	34.104,94	28.185,90	5.919,04
17236217310001052	8.203,80	6.780,00	1.423,80
17236217310001053	8.203,80	6.780,00	1.423,80
17236217310001062	50.738,93	41.933,00	8.805,93
17236217310001091	68.794,99	56.855,36	11.939,63
17236217310001092	76.893,39	63.548,26	13.345,13
17236217310001096	12.120,68	10.017,10	2.103,58
17236217310001101	97.168,92	80.904,89	16.864,03
17236217310001121	36.875,05	22.214,09	4.664,96
17236217310001134	29.120,32	24.066,38	5.053,94
17236217310001152	1.494,35	1.235,00	259,35
17236217310001156	23.295,94	19.452,84	4.043,10
17236217310002140	7.638,49	6.312,80	1.325,69
17236217310002151	27.978,83	23.123,00	4.855,83
17236217310002163	13.250,61	10.950,92	2.299,69
17236217310002164	12.898,62	10.660,02	2.238,60
17236217310002165	9.312,14	7.695,98	1.616,16
17236217310002174	14.308,25	11.825,00	2.483,25
17236217310002179	23.520,45	19.438,39	4.082,06
17236217310003162	1.704,09	1.408,34	295,75
17236217310002222	20.036,28	16.536,91	3.477,37
17236217310002236	76.053,80	62.854,38	13.199,42
17236217310002240	1.654,92	1.367,70	287,22
17236217310002241	1.097,18	906,76	190,42
17236217310002255	599.169,95	495.181,78	103.988,17
17236217310002256	269.828,77	222.998,98	46.829,79

1723621731000259	6.962,24	5.733,92	1.208,32
1723621731000269	14.746,50	12.188,84	2.557,66
1723621731000281	19.965,22	16.498,53	3.466,69
1723621731000284	4.544,42	3.755,72	788,70
1723621731000289	210,38	173,87	36,51
1723621731000296	19.328,30	15.973,80	3.354,50
1723621731000301	9.528,75	7.875,00	1.653,75
1723621731000310	34.760,95	28.728,06	6.032,89
1723621731000314	18.065,46	14.930,13	3.135,33
1723621731000323	9.800,18	8.099,32	1.700,86
1723621731000331	1.476,20	1.320,00	156,20
1723621731000332	1.476,20	1.220,00	256,20
1723621731000333	1.476,20	1.220,00	256,20
1723621731000334	1.476,20	1.220,00	256,20
1723621731000337	37.618,03	31.089,28	6.528,75
1723621731000375	23.364,83	19.309,78	4.055,05
1723621731000392	14.134,47	11.681,38	2.453,09
1723621731000397	16.330,20	13.496,03	2.834,17
1723621731000404	12.845,28	10.615,93	2.229,35
1723621731000446	19.233,12	15.895,14	3.337,98
1723621731000447	19.233,11	15.895,13	3.337,98
1723621731000348	19.233,13	15.895,15	3.337,98
1723621731000449	19.233,11	15.895,13	3.337,98
1723621731000466	236,25	195,29	41,00
1723621731000478	4.180,85	3.455,25	725,60
1723621731000483	6.175,95	5.104,09	1.071,86
1723621731000486	7.406,54	6.121,11	1.285,43
1723621731000489	7.704,53	6.367,38	1.337,15
1723621731000492	18.150,00	15.000,00	3.150,00
1723621731000498	6.105,81	5.046,12	1.059,69
1723621731000558	6.936,43	5.732,59	1.203,84
1723621731000576	4.359,75	3.603,10	756,65
1723621731000586	12.350,68	10.307,17	2.043,51
1723621731000587	56.017,40	46.235,37	9.782,03
1723621731000650	17.031,15	96.719,96	20.311,19
1723621731000669	428.288,09	389.352,81	38.935,28
1723621731000670	140.223,04	127.475,49	12.747,55
1723621731000671	232.738,64	211.580,58	21.158,06
1723621731000672	124.605,29	113.277,54	11.327,75
1723621731000673	124.605,29	113.277,54	11.327,75
1723621731000947	6.917,22	6.288,38	628,84
1723621731000956	12.621,82	10.431,26	2.190,56
1723621731000957	1.251,53	1.034,32	217,21
1723621731000973	12.801,80	10.580,00	2.221,80
1723621731000976	1.767,47	1.460,72	306,75
1723621731000979	1.286,76	1.065,09	221,67
1723621731000980	1.286,77	1.065,10	221,67
1723621731000981	1.908,59	1.577,35	331,24
1723621731000982	5.425,05	4.483,51	941,54
1723621731000986	13.986,77	11.559,31	2.427,46
1723621731000901	7.225,75	5.971,70	1.254,05
17236217310003026	21.427,71	17.708,86	3.718,85
17236217310003028	21.710,02	17.942,17	3.767,85
17236217310003029	21.727,38	17.956,52	3.770,86
17236217310003042	19.035,45	15.724,26	3.301,19
17236217310003044	21.762,35	17.985,41	3.776,94
17236217310003047	19.361,45	16.001,20	3.360,25
17236217310003051	21.547,56	17.807,90	3.739,66
17236217310003099	52.712,46	43.564,02	9.148,44
17236217310003100	12.029,00	9.941,32	2.087,68
17236217310003101	10.103,83	8.350,27	1.753,56
17236217310003109	264,99	219,00	45,99
17236217310003111	304,86	251,95	52,91
17236217310003128	19.656,66	16.245,17	3.411,49
17236217310003129	19.656,66	16.245,17	3.411,49
17236217310003130	17.007,57	14.381,46	3.020,11
17236217310003131	19.656,67	16.245,18	3.411,49

17236217310003132	19.656,66	16.245,17	3.411,49
17236217310003133	19.656,67	16.245,18	3.411,49
17236217310003141	10.232,43	8.456,55	1.775,88
17236217310003142	1.873,53	1.548,37	325,16
17236217310003143	49.516,36	40.922,61	8.593,75
17236217310003144	64.222,24	53.076,23	11.146,01
17236217310003150	86.791,30	71.728,35	15.062,95
17236217310003159	2.787,84	2.304,00	483,84
17236217310003162	3.146,00	2.600,00	546,00
17236217310003163	3.146,00	2.600,00	546,00
17236217310003164	3.146,00	2.600,00	546,00
17236217310003165	3.146,00	2.600,00	546,00
17236217310003167	981,55	811,20	170,35
17236217310003168	2.479,33	2.044,92	429,43
17236217310003170	1.629,53	1.346,72	282,81
17236217310003171	3.041,78	2.513,87	527,91
17236217310003172	1.303,62	1.077,37	226,25
17236217310003177	26.818,95	22.164,42	4.654,53
17236217310003178	26.900,94	22.232,18	4.668,76
17236217310003240	5.069,90	4.190,00	879,90
17236217310003264	14.883,00	12.300,00	2.583,00
17236217310003269	84.773,75	70.860,95	14.712,80
17236217310003303	18.101,60	14.860,00	3.141,60
17236217310003315	15.691,59	12.968,26	2.723,33
17236217310003359	19.656,66	16.245,17	3.411,49
17236217310003344	725,00	599,17	125,83
17236217310003348	19.656,66	16.245,17	3.411,49
17236217310003350	380,40	314,38	66,02
17236217310003351	380,40	314,38	66,02
17236217310003353	2.657,08	2.195,93	461,15
17236217310003367	51.560,35	42.611,86	8.948,49
17236217310003368	40.962,63	33.883,41	7.109,22
17236217310003369	43.139,83	35.662,76	7.487,08
17236217310003370	55.245,68	45.726,18	9.622,50
17236217310003372	582,01	481,00	101,01
17236217310003374	11.434,39	9.449,91	1.984,48
17236217310003379	17.945,00	14.830,58	3.114,42
17236217310003381	19.108,30	15.791,98	3.316,32
17236217310003383	25.633,84	21.184,99	4.448,85
17236217310003386	25.633,84	21.184,99	4.448,85
17236217310003388	18.324,06	15.143,85	3.180,21
17236217310003390	9.431,95	7.795,00	1.636,95
17236217310003394	53.434,94	44.161,11	9.273,83
17236217310003394	151.823,93	125.474,32	26.349,61
Total	5.680.438,07	4.781.963,47	898.474,60

BALANCE 2017 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2016			
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)	
B) Activo corriente. III. Deudores y otras cuentas a cobrar. 3. Administraciones públicas (importe I.V.A.) puntos G.1.G.2 y G.4	1.318.942,77	---	
C) Pasivo corriente. IV. Acreedores y otras cuentas a pagar. 2. Otras cuentas a pagar (importe base) puntos G.1.G.2 y G.3	---	2.983.565,49	
C) Pasivo corriente. IV. Acreedores y otras cuentas a pagar. 2. Otras cuentas a pagar (importe I.V.A.) puntos G.1.G.2 y G.4	---	1.318.942,77	
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio punto G.1.	---	(2.408.822,96)	
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores punto G.2	---	(121.632,37)	
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores punto G.3	---	(453.110,16)	
B) Pasivo no corriente. I. Provisiones a largo plazo punto G.3.	---	453.110,16	
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2017 COLUMNA EJERCICIO 2016			
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)		
8. Gastos de personal. a) Sueldos, salarios y asimilados	(10.559,51)		
11. Otros gastos de gestión ordinaria. a) Suministros y otros servicios exteriores	(2.398.263,45)		
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2017 COLUMNA EJERCICIO 2016			
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)		
129. I. Resultado económico patrimonial 2015	(2.408.822,96)		

Por lo tanto, en el Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado total de cambios en el patrimonio neto (C.1) de las presentes cuentas anuales se han realizado ajustes por corrección de errores por importe de 34.607.145,21 € tal y como se detalla:

AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES EN PATRIMONIO GENERADO		Epígrafes
Rúbrica	Importe	Corrección errores (€)
Saldo inicial A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores		(515.144.497,27)
Importe Corrección Activos aflorados en el ejercicio 2016		(63.293.249,14)
Importe Corrección Activos corrección de errores en el ejercicio 2016		41.058.825,44
Importe Corrección errores Amortización acumulada hasta el ejercicio 2015 por Aflorados		6.110.067,92
Importe Corrección errores Amortización acumulada hasta el ejercicio 2015 por rectificaciones		(4.420.586,62)
Importe Corrección gastos ejercicio 2015 y anteriores contabilizados en 2017		121.632,37
Importe Corrección Provisión por responsabilidad ACUAMED		29.837,31
Importe Corrección saldo inicial 23/2000		1.344.100,99
<i>Subtotal correcciones de errores en I. Resultado de ejercicios anteriores</i>		<i>(19.049.371,53)</i>
Saldo inicial A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores después de correcciones		(534.193.868,80)
Saldo inicial A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio		(25.288.004,69)
Importe Corrección saldo inicial amortización acumulada del ejercicio 2016		255.625,38
Importe Corrección Operaciones devengadas ejercicio 2016 contabilizadas en 2017		2.408.822,96
<i>Subtotal correcciones de errores en 2. Resultado del ejercicio</i>		<i>2.664.448,34</i>
Saldo inicial A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio después de correcciones		(22.623.556,35)
Subtotal Ajustes por Cambios de criterios contables y corrección de errores en el II. Patrimonio generado		(16.384.923,19)
Importe Corrección devengo fondos europeos hasta ejercicio 2016		(18.222.222,02)
Subtotal Ajustes por Cambios de criterios contables y corrección de errores en el IV. Otros incrementos patrimoniales		(18.222.222,02)
Total ajustes por Cambios de criterios contables y corrección de errores		(34.607.145,21)
		E= C+D

C) RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES.

El Organismo mantiene los mismos criterios de contabilización que en ejercicios anteriores y no se han producido cambios en la estructura de las cuentas excepto por lo comentado en el punto F.3.1.

D) INFORMACION SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

El Organismo no ha realizado cambios en las estimaciones contables excepto por el cambio de estimación contable de las cesiones comentado en el punto F.3.2.C).

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2017

F.3.1.D. MEMORIA – INFORME SOBRE ACUAMED

23111

INFORME DE SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS DE LAS DESALADORAS DE VALDELENTISCO, TORREVIEJA Y ÁGUILAS SUSCRITOS CON ACUAMED.

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla viene manteniendo una serie de discrepancias en relación con la aplicación de los convenios suscritos para el suministro de agua desalada procedentes de la desaladoras de Valdelentisco, Águilas y Torreveja, todas ellas gestionadas por la Sociedad Estatal ACUAMED. (Antes ACSEGURA)

1.- Desaladora de Valdelentisco

En el caso de la **desaladora de Valdelentisco** quedan sin resolver las diferencias en lo referente a la tarifa de amortización, que se centra en dos aspectos principales, un incremento de costes desproporcionado por una modificación del objeto del convenio realizado de forma unilateral (con objeto de ampliar la capacidad de las instalaciones) y la aplicación de un esquema de financiación diferente al pactado en el convenio suscrito, creando un grave perjuicio a la MCT.

1.1. Obra realizada.

Con fecha 23 de mayo de 2003 la MCT suscribe el convenio regulador para la construcción y explotación en Valdelentisco, en el que se define las obras, a ejecutar por ACSEGURA, de dicha planta de agua de mar para una producción estimada de 50 Hm³/año ampliable a 57 Hm³/año, con un presupuesto estimado de 93.156.876 €, IVA excluido. Con posterioridad, de forma unilateral por parte de ACSEGURA, se produce una modificación sustancial del objeto del convenio, ampliándose la obra civil a 70 Hm³/año y manteniendo los equipos para una producción de 50 hm³/año. Esta modificación unilateral conlleva que el nuevo presupuesto de las actuaciones, según informe suministrado por ACUAMED con fecha de 28 de julio de 2011, ascienda a 137.593.313,65 €, IVA excluido.

1.2. Esquema de financiación

El convenio suscrito en mayo de 2003 define la financiación de las obras de forma que corra a cargo de los usuarios un 50%, mientras que las tarifas aprobadas por ACUAMED transfieren el 69,31% de los costes de las actuaciones a los usuarios, en aplicación a las modificaciones del objeto del convenio realizadas de forma unilateral por parte de ACUAMED:

Este Organismo defiende que se tienen que repercutir los costes asociados a la construcción de la obra pactada, de forma que las modificaciones realizadas por la ampliación no tienen que repercutirse. De igual forma mantiene que el esquema financiero debe ser el contenido en el único convenio suscrito por las partes, el de mayo de 2003.

Como consecuencia de la aplicación de los criterios expuestos anteriormente ACUAMED mantiene, tal y como se establece en su informe de 28 de julio de 2011, que el importe a abonar por amortización de la parte de las obras atribuibles a MCT, durante la vigencia del convenio suscrito, es de 32,53 millones de euros, IVA excluido, correspondiente al coste del modificado del proyecto. Como este Organismo adelantó durante la construcción de las obras 17.738.752,62 €, IVA excluido, como tarifa anticipada, el importe correspondiente a la amortización de las obras restando esta cifra anticipada, según ACUAMED, es de 14.793.922 €, a lo que hay que añadir los costes financieros valorados en 7,08 millones aproximadamente.

El importe atribuible a la MCT correspondiente a la amortización de las obras, valorado por este Organismo según convenio regulador suscrito en 2003, asciende a 14.772.961,07 €, IVA excluido, por lo que se mantiene que no solo no debe abonarse término anual alguno en concepto de amortización de las obras, sino que se debe proceder por parte de ACUAMED a la devolución del exceso abonado en concepto de adelanto del término de amortización (2.965.792 € valorado a inicio de 2.009).

1.3. Coeficiente de reparto de costes de la tarifa fija de explotación

Tal como se expuso en el Comité de explotación de la IDAM de Valdelentisco celebrado en fecha 24 de junio 2015, se detectó en el cálculo de las tarifas establecidas por ACUAMED para el año 2015 y en las de ejercicios anteriores, la aplicación de un coeficiente de distribución de costes del término fijo de explotación contrario a lo que dispone el convenio regulador suscrito por las partes en fecha 23 de mayo de 2003, creando un significativo agravio económico a los intereses de este Organismo. Esa Sociedad viene aplicando, desde el inicio de la explotación de la instalación, un reparto de costes fijos de explotación a este Organismo de veinte sobre cincuenta, mientras que el convenio regulador determinaba un coeficiente de trece sobre cincuenta.

Desde la facturación del primer trimestre de 2015 ACUAMED realiza una segregación de la facturación correspondiente al término fijo de explotación en dos facturas, aplicando a una de ellas el coeficientes de costes definido en el convenio suscrito por las partes en fecha 23 de mayo de 2003, y otra de "7/20" complementaria hasta alcanzar el coeficiente "20/50" contra convenio. Como consecuencia, este Organismo acepta únicamente la facturación correspondiente al término fijo de explotación con aplicación del coeficiente de distribución de costes "13/50", y ha rechazado la facturación de la parte adicional correspondiente a un coeficiente de costes "7/50".

Este Organismo ha abonado hasta 31 de diciembre de 2014 un importe neto de 6.234.543,92 €, IVA excluido, en concepto de término fijo de explotación correspondiente a la IDAM de Valdelentisco, en las que se ha aplicado un coeficiente de distribución de costes de "20/50", contraviniendo el convenio. De forma que se ha solicitado a esa Sociedad la restitución retroactiva del coeficiente aplicado hasta la fecha de diciembre de 2014, con un importe neto agregado de 2.182.090,38 €, IVA excluido.

2.- Desaladoras de Torrevejea y Águilas.

En cuanto a las plantas desaladoras de Águilas y Torrevejea se suscribieron sendos convenios con fecha 31 de julio de 2006 para la financiación y explotación de las actuaciones. El interés de la Mancomunidad en los convenios era paliar el déficit de recursos hídricos que previsiblemente iba a tener este Organismo a medio-largo plazo por un importante aumento de la demanda y disminución paulatina de los recursos propios, tal como reflejaba el plan hidrológico de Cuenca del Segura y estudios de demandas realizados en aquellas fechas.

Sin embargo, la realidad en 2012 y años posteriores ha sido de una drástica disminución de la demanda y como consecuencia han resultado innecesarias las aportaciones de agua desalada producida por terceros. En este contexto se produjo la finalización de las obras de ambas instalaciones de desalación, y se plantea la cuestión, ante la ambigüedad de la literalidad de los Convenios, de si está obligada la MCT a abonar las tarifas descritas en el clausulado de los Convenios relativas a la amortización de las obras, aunque no se produzca suministro de agua procedente de las desaladoras, o, por el contrario, cabe interpretar que la obligación de pago sólo surge por la utilización efectiva del agua y en proporción a dicho uso. Este Organismo ha trasladado tal consulta a la Abogacía del Estado, quien de forma resumida concluye en un informe de fecha 3 de abril de 2014 que sería aconsejable una modificación del clausulado de los convenios de forma que el abono de las tarifas de amortización sólo se haga en proporción a los caudales realmente suministrados a este Organismo. Ante estas circunstancias, tal como refleja el acuerdo de Comité Ejecutivo de 4 de abril de 2014, la Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha elevado a la Dirección General del Agua estas circunstancias y solicita la modificación de los convenios suscritos en el sentido ya expuesto. En consecuencia, de la aplicación del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo de este Organismo de fecha 26 de marzo de 2014, este Organismo ha rechazado la facturación procedente de la Desaladora de Águilas y Torrevejea, tanto en concepto de amortización como de explotación, hasta que se aclare por parte de los Organos Competentes el conflicto expuesto en el acuerdo del Comité Ejecutivo ya mencionado.

2.1. Tarifa fija de explotación.

El 9 de mayo de 2015 fue declarada la situación de sequía en la Confederación Hidrográfica del Segura por el RD 356/2015, de 8 de mayo, y posteriormente esta declaración ha sido prorrogada por el RD 335/2016, de 23 de septiembre, y el RD 851/2017, de 22 de septiembre, hasta el 30/09/2018. Esta situación a lo largo de 2017 se ha visto agravada de forma particular por la entrada en el nivel 4 del Trasvase Tajo-Segura, de acuerdo con las reglas de explotación del mismo, aprobadas por la disposición adicional quinta de la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, lo que ha implicado que no cabe aprobar trasvase alguno para abastecimiento y regadío desde la Demarcación Hidrográfica del Tajo.

Con motivo de esta situación en el ámbito de actuación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y ante la imposibilidad de recibir recursos procedentes del trasvase desde junio de 2017, se ha precisado habilitar todas las soluciones que sean posible para disponer recursos suficientes para satisfacer las necesidades de agua potable de la población abastecida. Ello ha implicado incrementar la aportación de recursos desalados por parte de terceros, solicitando, a partir de septiembre de 2017, suministro de agua desde la desaladora de Torreveja, que hasta entonces no había sido necesario. Desde septiembre hasta diciembre de 2017, el suministro de agua solicitado a ACUAMED desde esta desaladora ha sido, aproximadamente, de 17,5 hm³.

Se prevé para el 2018, mientras continúen estas circunstancias de escasez de aguas continentales, unos consumos aproximados de 40 hm³/año en la desaladora de Torreveja y de 5,6 hm³ en la planta de Águilas.

Como consecuencia de ello, habida cuenta que han cambiado las circunstancias de consumo que venían aconteciendo en años anteriores, y con previsión de que dicha situación perdure en el tiempo, se ha aprobado por el Comité Ejecutivo de este Organismo, con fecha 27 de febrero de 2018, abonar a ACUAMED las contraprestaciones que se deriven del suministro de agua desalinizada desde las desaladoras de Torreveja y Águilas, incluyendo los costes variables así como la tarifa fija de explotación mientras se solicite aquel suministro de agua desde estas instalaciones, aunque la Dirección General del Agua no se haya pronunciado al respecto de las discrepancias formuladas y relacionadas en el apartado anterior, en concepto de entrega a cuenta de las liquidaciones que definitivamente se efectúen, en los términos que resuelva nuestra Dirección General del Agua el conflicto existente. En el bien entendido que en ningún caso se abonarán los gastos procedentes de la amortización de la inversión.

Se debe hacer especial hincapié, en que la tarifa fija de explotación sería, en todo caso, proporcional a los caudales reales suministrados, y en la línea que este Organismo viene defendiendo en relación a la modificación de los convenios suscritos en 2006, quedando patente que no se acepta, bajo ningún concepto por parte de la MCT, el desequilibrio que supone pagar por la infraestructura en caso de no hacer uso de ella.

3.- Estado de la facturación.

3.1. Devengos 2008 a 2016.

Durante los ejercicios del 2008 hasta el 2016, el importe de las facturas emitidas por ACUAMED en cada una de las desaladoras, IVA excluido, fue:

FACTURACIÓN 2008-2016				
AÑO CONCEPTO	ÁGUILAS	TORREVIEJA	VALDELENTISCO	TOTALES
2008	0,00	0,00	2.362.933,66	2.362.933,66
2009	0,00	0,00	4.102.749,11	4.102.749,11
2010	0,00	0,00	4.414.979,71	4.414.979,71
2011	0,00	0,00	2.543.600,43	2.543.600,43
2012	0,00	0,00	2.227.070,64	2.227.070,64
2013	1.390.891,51	0,00	1.594.719,36	2.985.610,87
2014	1.669.069,80	3.650.775,21	1.536.994,08	6.856.839,09
2015	1.654.043,68	4.858.212,36	1.674.289,80	8.186.545,84
2016*	1.654.043,76	4.872.714,24	2.422.604,22	8.949.362,22
TOTAL	6.368.048,75	13.381.701,81	22.879.941,01	42.629.691,57

*Las facturas correspondientes a los devengos de 2016, ACUAMED las emitió en 2017 por un importe de 8.949.362,57 €.

En total, por desaladora, y desglosando por el tipo de tarifa:

FACTURACIÓN 2008-2016			
IDAM	AMORTIZACIÓN	EXPLOTACIÓN*	VARIABLE
ÁGUILAS	4.784.602,60	1.583.446,15	0,00
TORREVIEJA	10.629.473,16	2.752.228,64	0,00
VALDELENTISCO	7.956.009,86	7.880.788,16	7.043.142,99
TOTAL	23.370.085,62	12.216.462,96	7.043.142,99

Del total de esta facturación, se ha rechazado la totalidad de las facturas correspondientes a Águilas y Torreveja (tarifa fija amortización y tarifa fija explotación), así como las correspondientes a Valdelentisco en concepto de tarifa fija amortización y tarifa fija de explotación que aplica el coeficiente "7/50", por los motivos expuestos en párrafos precedentes, y con el siguiente desglose:

IDAM	FACTURACIÓN RECHAZADA			TOTAL
	CONCEPTOS 2008-2016		EXPLOTACIÓN*	
	AMORTIZACIÓN	EXPLOTACIÓN*		
ÁGUILAS	4.784.602,60	1.583.446,15	6.368.048,75	
TORREVIEJA	10.629.473,16	2.752.228,64	13.381.701,81	
VALDELENTISCO	7.956.009,86	1.029.295,69	8.985.305,55	
TOTAL	23.370.085,62	5.364.970,48	28.735.056,11	

* En Valdelentisco se ha rechazado toda la facturación de la tarifa fija de explotación correspondiente a un coeficiente de costes "7/50". La cifra 1.029.295,69 € incluye también la tarifa fija de explotación que aplica el coeficiente de costes "13/50" correspondiente a la anualidad de 2015 cuyo importe es de 453.110,16 €, IVA excluido, que fue rechazada por no haberse facturado por medios electrónicos, tal y como establece el artículo 4.1 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y de la Circular 1/2015, de 19 de enero, de la IGAE, sobre obligatoriedad de la factura electrónica a partir del 15 de enero de 2015, y que ACUAMED ha vuelto a facturar en el ejercicio 2018.

3.2. Devengos 2017.

Durante el ejercicio 2017 ha tenido entrada, además de la facturación correspondiente a los devengos de 2016 (indicados en las tablas anteriores), la facturación correspondiente a los devengos del primer, segundo y tercer trimestre de 2017 por un importe, excluido IVA, de 1.452.112,69 € en la IDAM de Águilas, 4.644.136,36 € en la IDAM de Torreveja y 3.378.345,21 € en la IDAM de Valdelentisco. Y en enero de 2018 ha tenido entrada la facturación correspondiente al devengo del cuarto trimestre de 2017 por un importe, excluido IVA, de 56.030,24 € en la IDAM de Águilas, 4.686.528,20 € en la IDAM de Torreveja y 1.596.718,45 € en la IDAM de Valdelentisco.

Así pues, la facturación por los devengos de 2017 pueden resumirse en:

IDAM	FACTURACIÓN 2017		
	AMORTIZACIÓN	EXPLOTACIÓN*	TOTAL
ÁGUILAS	961.640,25	382.158,51	1.343.798,76
TORREVIEJA	3.872.508,00	1.617.491,20	5.490.000,00
VALDELENTISCO	933.913,56	1.231.012,10	2.164.925,66
TOTAL	5.768.061,82	3.230.661,80	9.000.723,62

Del total de esta facturación se ha rechazado la totalidad de las facturas correspondiente a Águilas y Torreveja, así como las correspondientes a Valdelentisco en concepto de amortización y fijo de explotación que aplica el coeficiente "7/50, por los motivos expuestos en los párrafos precedentes. Además hay que puntualizar que en la IDAM de Torreveja queda

pendiente resolver discrepancias relacionadas con mediciones contradictorias del volumen suministrado correspondiente al tercer trimestre de 2017 (factura correspondiente a la tarifa variable del tercer trimestre de 2017 por un importe de 835.542,90 €, IVA excluido).

El desglose de las facturas rechazadas es, por lo tanto:

FACTURACIÓN RECHAZADA 2017				
IDAM	AMORTIZACIÓN	EXPLOTACIÓN*	VARIABLE	TOTAL
ÁGULAS	961.640,25	382.158,51	0,00	1.343.798,76
TORREVIEJA	3.872.508,00	1.617.491,20	835.542,90	6.325.542,10
VALDELENTISCO	933.913,56	430.854,24	0,00	1.364.767,80
TOTAL	5.768.061,82	2.430.503,95	835.542,90	9.034.108,67

3.3. Conclusión

Por todo lo expuesto anteriormente, y no habiéndose resuelto la discrepancia existente con ACUAMED en cuanto a la interpretación de los Convenios suscritos en relación a Valdelentisco, Águlas y Torrevieja, y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender en cuanto que ésta sigue aumentando en el tiempo, y dado que la **cantidad asciende a 37.769.164,77 € (IVA excluido)**, a 31/12/2017 se ha provisionado dicho importe. Esta anotación no significa, en ningún caso, la aceptación de reconocimiento de la deuda con ACUAMED ni condiciona la expectativa de resolución de la misma a favor del Organismo.

En abril de 2018 han tenido entrada en este Organismo 4 facturas de ACUAMED correspondientes a la anualidad de 2015 de la tarifa fija de explotación de la desaladora de Valdelentisco, cuyo importe IVA excluido es de 453.110,16 €, que han sido pagadas y que estaban incluidas en la provisión de la relación de facturas rechazadas de ACUAMED. Así pues, descontando el importe de estas facturas, **la provisión asciende a 37.316.054,63 € (IVA excluido)**

MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TAIBILLA

2017

F.3.1.G. MEMORIA – INFORMACIÓN ACERCA DE LOS PAGOS MAL CONTABILIZADOS

23111

Los pagos mal contabilizados en el ejercicio 2016 cuando la salida material de fondos se ha producido en el ejercicio 2017 corresponden a las siguientes operaciones:

FecPago	NumOperación	ImpTotOp	NumExpEstor	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G	CONCEPTO
31/12/2016	17236216310003445	73.580,26	2016A00000400	60.810,13	12.770,13	62001
31/12/2016	17236216310003446	8.203,80	2015A0000152	6.780,00	1423,80	22700
31/12/2016	17236216310003447	8.203,80	2015A0000152	6.780,00	1423,80	22700
31/12/2016	17236216310003450	26.498,43	2015A0000038	21.899,53	4.598,90	219
31/12/2016	17236216310003451	24.648,73	2015A0000154	20.370,85	4.277,88	219
31/12/2016	17236216310003452	46.092,60	2016A0000154	38.433,64	8.065,96	219
31/12/2016	17236216310003453	104.255,58	2016A0000400	86.159,99	18.095,60	62001
31/12/2016	17236216310003454	120.340,03	2016A0000400	99.454,57	20.885,46	62001
31/12/2016	17236216310003455	135.585,39	2016A0000400	112.052,99	23.531,00	62001
31/12/2016	17236216310003059	2.692,94	2016A0000024	2.225,57	467,37	22706
31/12/2016	17236216310004935	60.257,92	2016CF001313	60.222,92	35,00	Varios
31/12/2016	17236216310004936	25.926,14	2016CF001313	25.229,53	696,61	Varios
31/12/2016	17236216310004937	173.529,87	2016CF001312	143.980,59	29.549,28	Varios
31/12/2016	17236216310004938	69.513,79	2016CF001314	57.489,30	12.024,49	Varios
Total		879.725,29		741.879,01	137.846,28	

Los pagos mal contabilizados en el ejercicio 2017 cuando la salida material de fondos se ha producido en el ejercicio 2016 corresponden a las siguientes operaciones:

FecPago	NumOperación	ImpTotOp	NumExpEstor	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G	CONCEPTO
16-02-2017	17236216310000054	3.868,53	2016A5001196	3.868,53		32005
16-02-2017	17236216310000055	7.992,21	2016A5001196	7.992,21		32005
16-02-2017	17236216310000056	22.276,45	2016A5001196	22.276,45		32005
16-02-2017	17236216310004886	6.411,70	2016A5001180	6.411,70		16000
16-02-2017	17236216310004887	10.367,29	2016A5001180	10.367,29		16000
16-02-2017	17236216310004888	24.809,99	2016A5001180	24.809,99		16000
16-02-2017	17236216310004889	20.648,10	2016A5001196	20.648,10		16000
16-02-2017	17236216310004884	37.677,61	2016A5001196	37.677,61		16000
16-02-2017	17236216310004885	111.123,09	2016A5001196	111.123,09		16000
21-03-2017	17236216310000079	935.958,87	2016A5001308	935.958,87		321010
16-02-2017	17236216310004921	9.177,66	2016A5001145	9.177,66		22502
16-02-2017	17236216310004922	8.506,58	2016A5001146	8.506,58		22502
16-02-2017	17236216310004923	5.111,76	2016A5001147	5.111,76		22502
31-03-2017	17236216310004200	725,00	2016A0000012	599,17	125,83	22700
31-03-2017	17236216310004202	725,00	2016A0000012	599,17	125,83	22700
Total		1.205.379,84		1.205.128,18	251,66	

Los estados afectados por los pagos mal realizados quedan como siguen:

MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TABILLA, O.A. - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros		NOTAS EN MEMORIA	2017	2016	Nº CTAS.	2016	2017	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
A. Balance		ACTIVO	2017	2016	Nº CTAS.	2016	2017	2016	2017	2016
200. 201. (2800). (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	1. Inmovilizado intangible	670.607.320,10	678.766.617,18	100					
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual	I. Inmovilizado intangible	18.305.833,88	18.606.341,12						
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas	II. Patrimonio neto								
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de alquiler	I. Patrimonio neto								
208. 209. (2809) (2909)	5. Oro inmovilizado intangible	II. Patrimonio generado	490.596,50	603.872,47						
210. (2810). (2910)	1. Terrenos	1. Resultados de ejercicios anteriores	17.815.237,36	18.004.468,65						
211 (2811) (2911)	2. Construcciones	2. Reservas	652.277.827,23	680.143.164,87						
212 (2812) (2912)	3. Infraestructuras	III. Ajustes por cambio de valor	52.759,95	43.983,45						
213 (2813) (2913)	4. Bienes del patrimonio histórico	1. Inmovilizado no financiero	5.892.765,34	5.404.947,49						
214. 215. 216. 217. 218. 219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2819) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material	2. Activos financieros disponibles para la venta	567.266.623,12	544.192.862,86						
220. (2820) (2920)	1. Terrenos	3. Operaciones de cobertura								
221 (2821) (2921)	2. Construcciones	B) Pasivo no corriente								
2301. 2311. 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y amplias	I. Deudas a largo plazo								
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo	I. Deudas a largo plazo								
2401. 2402. 2403 (248) (2831)	1. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades	1. Obligaciones y otros valores negociables								
241. 242. 245. (284) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de socios	2. Deudas con entidades de crédito								
246. 247	3. Créditos y valores representativos de deuda	3. Derivados financieros								
250. (2850) (296)	V. Inversiones financieras a corto plazo	4. Otras deudas								
251. 252. 254. 256. 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio	I. Deudas a corto plazo								
253	2. Crédito y valores representativos de deuda	1. Obligaciones y otros valores negociables								
258. 26	3. Derivados financieros	2. Deuda con entidades de crédito								
262 (2861)	4. Otras inversiones financieras	3. Derivados financieros								
38 (398)	VI. Deudoras y otras cuentas a cobrar a largo plazo	V. Acreedores por periodificación a largo plazo								
37 (397)	I. Activos en estado de venta	C) Pasivo Corriente								
30. 35. (390) (395)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras empresas	I. Deudas a corto plazo								
31. 32. 33. 34. 36. (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados	1. Obligaciones y otros valores negociables								
4300. 431. 435. 436. 4430 (4000)	3. Aprovisionamientos y otros	2. Deuda con entidades de crédito								
4301. 4431. 440. 441. 442. 445. 446. 447. 449. (4001) 550. 555. 558. 558.1. 5584. 5595	4. Deudoras y otras cuentas a cobrar a largo plazo	3. Derivados financieros								
450. 455. 456	5. Deudoras por operaciones de gestión	V. Ajustes por periodificación								
530. (539) (593)	1. Deudoras por operaciones de gestión	1. Acreedores por operaciones de gestión								
4302. 4432. (4002). 531. 532. 535. (594). (595)	2. Deudoras por administración de recursos públicos	2. Acreedores por administración de recursos públicos								
536. 537. 538	3. Deudoras por administración de recursos públicos	3. Acreedores por administración de recursos públicos								
540 (549) (596)	4. Deudoras por administración de recursos públicos	4. Acreedores por administración de recursos públicos								
543	5. Deudoras por administración de recursos públicos	5. Ajustes por periodificación								
545. 546. 565. 566	VI. Inversiones financieras a corto plazo									
480. 567	1. Inversiones financieras en patrimonio									
577	2. Crédito y valores representativos de deuda									
586. 570. 571. 5721. 575. 575. 576	3. Derivados financieros									
	4. Otras inversiones financieras									
	5. Inversiones financieras a corto plazo									
	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes									
	1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes									
	2. Tesorería									
	TOTAL ACTIVO (A+B)	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	839.975.311,11	873.013.619,05					839.975.311,11	873.013.619,05

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A. - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros			
D. Estado de flujos de efectivo			
	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		151.968.476,25	154.275.129,54
2. Transferencias y subvenciones recibidas		135.441,32	935.958,87
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.480.521,03	7.255.757,65
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		134.255.351,41	126.880.916,97
5. Intereses y dividendos cobrados		0	0
6. Otros Cobros		48.088,52	9.523,47
B) Pagos			
7. Gastos de personal	F.3.1.	14.049.073,97	19.192.972,58
8. Transferencias y subvenciones concedidas		104.523.301,05	83.008.554,82
9. Aprovisionamientos		10.618.721,45	10.375.775,23
10. Otros gastos de gestión		31.300,00	0
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		39.251.474,47	39.236.415,91
12. Intereses pagados		37.604.057,39	18.450.778,79
13. Otros pagos		0	0
14. Intereses pagados		623.892,73	1.596.902,13
15. Otros pagos		16.393.855,01	13.348.682,76
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)			
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		157.509,46	164.910,78
2. Venta de activos financieros		0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión		56.923,66	72.401,43
4. Unidad de actividad		100.585,80	92.509,35
D) Pagos:			
5. Compra de inversiones reales		8.810.376,42	5.623.094,27
6. Compra de activos financieros		8.488.078,05	5.534.282,03
7. Otros pagos de las actividades de inversión		25.476,00	75.370,07
8. Unidad de actividad		296.822,37	13.442,17
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)			
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
4. Préstamos recibidos		0	0
5. Otras deudas		0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
6. Obligaciones y otros valores negociables		45.374.002,75	41.496.082,00
7. Préstamos recibidos		45.368.002,75	41.496.082,00
8. Otras deudas		6.000,00	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-936.088,15	936.088,15
J) Pagos pendientes de aplicación		-294.668,19	355.743,75
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Effectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		-7.223.114,47	24.892.653,63
Effectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		121.939.696,12	97.047.042,49
Effectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		114.716.581,65	121.939.696,12

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A. - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros							
F.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
320001	IRPF RETENC. TRABAJO PERSONAL	122.127,71	0	1.167.776,80	1.289.304,57	1.164.578,78	124.725,79
320004	CUOTA DERECHOS PASIVOS	0	0	39.863,08	39.863,08	39.863,08	0
320005	CUOTA TRABAJADOR SEC. SOCIAL	38.706,09	0	410.228,96	483.072,24	404.166,20	44.748,85
320008	MUFACE	0	0	18.467,89	18.467,89	18.467,89	0
320018	H. PUBLICA.AGRED. POR IVA	0	0	4.232.894,16	4.232.894,16	4.232.894,16	0
320019	ACREED. IVA SOPORTADO	1.678.518,74	0	12.415.418,20	14.093.936,94	12.487.235,16	1.606.701,78
320023	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	6.300,00	0	0	6.300,00	6.000,00	300
320063	AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.DESCUENTOS INCIDENCIAS	0	0	21.779,07	21.779,07	21.779,07	0
391001	H. PUBLICA. IVA REPERCUTIDO	0	0	13.439.325,01	13.439.325,01	13.439.325,01	0
TOTAL		1.845.652,60	0	31.745.253,17	33.625.042,96	31.874.229,35	1.776.476,42
MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A. - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros							
F.20.3.a) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los cobros pendientes de aplicación							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
321002	COBROS EN ENT. FIN. PTES.APLIC	0	0	482.891,727,23	482.891,727,23	482.891,727,23	0
321010	VARIOS A INVESTIGAR	7.775,76	0	5.405.711,23	6.349.445,86	5.405.840,51	7.646,48
TOTAL		7.775,76	0	488.297.438,46	488.297.438,46	488.297.867,74	7.646,48

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A. - 2017 - Cuentas Formuladas - Euros				
F.23-5. Información Presupuestaria. Remanente de tesorería				
Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016
57, 556	1.(+) Fondos líquidos	114.716.581,65		121.939.696,12
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		60.106.106,51	72.497.038,37
430	- (+) del Presupuesto corriente	23.750.410,46		53.202.043,73
431	- (+) de Presupuestos cerrados	26.918.931,67		10.704.869,09
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.145.777,05		3.945.061,16
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	2.290.987,33		4.645.064,39
	3.(+) Obligaciones pendientes de pago		11.938.411,51	12.376.977,07
400	- (+) del Presupuesto corriente	10.161.867,09		10.604.948,82
401	- (+) de Presupuestos cerrados	68		68
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.776.476,42		1.771.960,25
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0		0
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		63.384,40	29.078,09
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	7.646,48		7.775,76
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	71.030,88		36.853,85
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		162.947.661,05	182.088.835,51
	II. Exceso de financiación afectada		0	0
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro	29.287.237,21		15.249.328,76
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		133.660.423,84	166.839.506,75

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2017

F.4.- MEMORIA – NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

23111

1. – INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material figura contabilizado por su precio de adquisición. Desde el ejercicio 2009 la entidad está realizando el inventario de bienes del inmovilizado material e inmaterial. En el ejercicio 2013 y 2014, se cerraron el inventario de los siguientes inmovilizados; Construcciones, Elementos de Transporte, Equipos Procesos para la Información, Maquinaria y utillaje, Mobiliario, Otro Inmovilizado Material e Instalaciones técnicas y Otras Instalaciones. En el ejercicio 2016 se ha procedido a la conciliación contable del total de inmovilizados como de las amortizaciones acumuladas, con las cifras que arroja el inventario hasta el 31 de diciembre de 2017. (Se adjunta INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS DE REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL (INMUEBLES Y MUEBLES) E INMATERIAL, GESTIONADOS POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Y SU INTEGRACION EN EL MODULO DE GESTION DE INVENTARIO DE LA APLICACIÓN SOROLLA 2)

2. – INVERSIONES INMOBILIARIAS

Este Organismo no tiene inversiones inmobiliarias.

3. – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. En el ejercicio 2017 se ha procedido a la conciliación contable del total de inmovilizados como de las amortizaciones acumuladas, con las cifras que arroja el inventario hasta el 31 de diciembre de 2017. (Se adjunta INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS DE REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL (INMUEBLES Y MUEBLES) E INMATERIAL, GESTIONADOS POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Y SU INTEGRACION EN EL MODULO DE GESTION DE INVENTARIO DE LA APLICACIÓN SOROLLA 2)

4. – ARRENDAMIENTOS

Este Organismo no tiene arrendamientos.

5. – PERMUTAS

Este Organismo no tiene permutas.

6. – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los Activos financieros se contabilizan por su valor razonable y los Pasivos financieros al coste amortizado.

7. – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los Activos financieros se contabilizan por su valor razonable y los Pasivos financieros al coste amortizado.

8. – COBERTURAS CONTABLES

Este Organismo no tiene Coberturas contables.

9. – EXISTENCIAS

Las existencias se valoran al precio de adquisición y se han calculado utilizando el método del precio medio ponderado.

10. – ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES

Este Organismo no tiene Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

11. – TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Este Organismo no tiene Transacciones en moneda extranjera.

12. – INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo.

13. – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Este Organismo ha provisionado en base a la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la I.G.A.E. punto Tercero 3. b)., la deuda vencida con antigüedad de más de un año que asciende a 31/12 a un importe de 8.611.746,20 euros por venta de agua y a 1.388.512,88 euros de intereses de demora. Asimismo, se ha provisionado 19.284.718,32 euros correspondientes a la deuda de fondos europeos de los ejercicios 2015 y 2016. Por último, se ha provisionado 2.259,81 euros de dos préstamos concedidos a personal y que se han enviado a apremio en el ejercicio 2018. En total se han provisionado 29.287.237,21 euros, mediante asiento directo.

La citada deuda por venta de agua corresponde en su totalidad a Entidades Locales, y una vez vencido el plazo en voluntaria, se envía a la Agencia Tributaria para su retención en vía de compensación y que nos es ingresada por la misma. Dichas Entidades solicitan aplazamiento o fraccionamiento a la Agencia Tributaria, que este Organismo desconoce, por lo que la cifra provisionada, podría no corresponderse con la realidad.

No habiéndose resuelto la discrepancia existente con ACUAMED en cuanto a la interpretación de los Convenios suscritos en relación a Valdeleitesco, Aguilas y Torrevejea, y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender en cuanto que ésta sigue aumentando en el tiempo, y dado que la cantidad asciende a 37.316.054,63 €, a 31/12/2017 se ha provisionado dicho importe tal y como se ha descrito en el apartado F.3.2.D. Esta anotación no significa en ningún caso la aceptación de reconocimiento de la deuda con ACUAMED ni condiciona la expectativa de resolución de la misma a favor del Organismo.

14. – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las Subvenciones recibidas se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trata. El Organismo recibe subvenciones para adquisición de activos, por lo que dichas subvenciones se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario. En el ejercicio 2017 se ha imputado al resultado del ejercicio 2017 un importe de

734.541,93 euros por los bienes financiados con fondos europeos, 900,64 euros por la obra de emergencia financiada con transferencia de capital según el RD-Ley 2/2017, de 27 de enero y 189.231,49 euros correspondiente a las cesiones.

15. – ACTIVIDADES CONJUNTAS

Este Organismo no tiene Actividades conjuntas.

16. – ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Este Organismo no tiene Activos en estado de venta.



MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

2017

F.4.1.- MEMORIA – INFORME SOBRE INMOVILIZADO

23111

**INFORME DE SITUACIÓN
SOBRE LOS TRABAJOS DE REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL (INMUEBLES Y MUEBLES) E INMATERIAL,
GESTIONADOS POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Y SU INTEGRACIÓN EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INVENTARIO DE LA
APLICACIÓN SOROLLA.**

1. INTRODUCCIÓN

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla es un Organismo Autónomo de la Administración General del Estado creado en 1927, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y encargado del abastecimiento de agua potable en red primaria a 80 municipios perteneciente al ámbito territorial de 3 Comunidades Autónomas (Murcia, Valencia y Castilla-La Mancha) y 2 cuencas hidrográficas (Segura y Júcar). Matizando que en sus 90 años de existencia ha carecido de un Inventario Patrimonial completo.

El artículo 32 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas dispone con carácter de legislación básica que las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio, haciendo constar, con el suficiente detalle, las menciones necesarias para su identificación y las que resulten precisas para reflejar su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados. La valoración de los inmovilizados ha sido realizada según criterios de la Normativa básica, Orden HA/1037/2010 de 13 de abril.

Por su parte el artículo 34 sobre formulación y actualización del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado indica que de acuerdo con lo señalado en el artículo 33 de la Ley , las unidades competentes en materia de gestión patrimonial adoptarán las medidas oportunas para la inmediata constancia en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado , de los hechos , actos o negocios relativos a sus bienes y derechos y notificarán a la Dirección General de Patrimonio del Estado los hechos, actos y negocios que puedan afectar a la situación jurídica y física de los bienes o derechos cuyo inventario corresponda al referido centro directivo , o al destino o uso de los mismos.

No solo es una obligación legal, sino que es patente que toda entidad que desee realizar una gestión adecuada de sus bienes tiene que disponer de un inventario completo, valorado, actualizado e informatizado mediante una base de datos organizada y eficiente.

I.1 ANTECEDENTES.

- 1927: Creación de Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- 2003: Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas dispone que las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio.
- 2009: Adhesión al Módulo de Gestión de Inventario (G.D.I) de Sorolla, para la gestión individualizada de sus bienes inventariables.
- 2012: Inicio trabajos Servicio Inventariado de bienes del inmovilizado material (Inmuebles y Muebles) e inmaterial, gestionados por la MCT y su integración en el módulo de gestión del inventario de la aplicación Sorolla.
- Octubre 2014: Migración al nuevo entorno de la información disponible en sistema SOROLLA 1 al sistema SOROLLA 2.
- Abril 2015: Puesta en servicio del sistema SOROLLA 2.
- 2016 y 2017: Mecanización del inventario de inmovilizados de la MCT en el módulo GDI de la aplicación SOROLLA.
- Noviembre de 2017. Publicación licitación del contrato del Servicio para mantenimiento, actualización y revisión del inventario patrimonial de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Diciembre 2017: Informe de auditoría presentado por la Intervención Delegada en la MCT, de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Opinión favorable con salvedades, indicando que las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y situación financiera de los Canales del Taibilla a 31 de diciembre de 2016.

Febrero 2018. Terminación trabajos Servicio Inventariado de bienes del inmovilizado material (Inmuebles y Muebles) e inmaterial, gestionados por la MCT y su integración en el módulo de gestión del inventario de la aplicación Sorolla.

Abril 2018. Adjudicación contrato del Servicio para mantenimiento, actualización y revisión del inventario patrimonial de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO.

- Recopilación y centralización de documentación administrativa y registral de los bienes propios y adscritos.
- Actuaciones de investigación, depuración y análisis de Bienes.
- Valoración económica de los bienes y cálculo de las amortizaciones.
- Inclusión sobre el módulo Gestión de Inventario (en adelante GDI), de la Aplicación SOROLLA de los bienes que componen el patrimonio de la MCT.
- Conciliación Contable.
- Gestión de altas y bajas de elementos de inventario.
- Actualización del inventario con el seguimiento permanente y diario de las altas y bajas en la aplicación SOROLLA 2 y del módulo de gestión de inventario GDI .
- Actualización de la situación tanto física como documental de los bienes adquiridos por el Organismo y de aquellos que terminen su vida útil dentro de cada ejercicio.
- Etiquetado de bienes.
- Control de posibles cambios de ubicaciones y centros de coste de diferentes elementos.
- Actualización del balance como imagen fiel de la entidad.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.

- Identificación unívoca de los bienes que integran el inmovilizado de la MCT.
- Aplicación sobre cada bien de los principios contables que afecten, para tener una valoración correcta del inventario y un soporte de la contabilidad de la MCT.
- Conocimiento de la situación jurídica en que se encuentra cada bien pues incidirá sobre su valoración contable, amortización y dotación. En el inventario debe estar reflejados todos los bienes que tengan relación con la MCT, tanto propios como arrendados, cedidos, recibidos en cesión, o que el ente posea o utilice por cualquier otro título jurídico o carencia de él.
- Obtención de informes con la “cuantificación de la diferencia de amortización acumulada y del ejercicio respecto al método lineal propuesto “en la Resolución de la IGAE 14/12/99 “por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado ...” .
- Almacenamiento de toda la información que, no teniendo efectos contables, ayuda a los distintos órganos gestores de la MCT a una utilización más racional de sus bienes, ayudando a la planificación de adquisiciones y distribución de los distintos elementos que componen el inventario. Esta información está compuesta por datos o por documentos (planos, fotos, facturas, etc.).
- Historia económico – contable de cada bien para la realización de constantes operaciones que reflejen cada uno de estos cambios de acuerdo con la normativa vigente. (Mantenimiento del inventario).
- Emisión de informes técnicos de aumento de vida útil y/o deterioro.
- Explotación de la información por medio de consultas pudiendo exportarlas a herramientas ofimáticas.
- Ayuda a la contabilidad analítica, facilitando una distribución racional de los costes en centros y/o actividades, realizando un reparto individualizado de la amortización ya que ésta se calcula para cada bien teniendo en cuenta todas y cada una de las vicisitudes que le han acaecido durante el periodo a amortizar.

2. FACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha sido consciente desde el inicio de los trabajos de inventario patrimonial, de que este debe representar una imagen fiel y permanente de la situación del Organismo. Dado que el inventario se realiza dentro de la plataforma informática SOROLLA, dicho sistema debe configurarse como un reflejo permanente y vivo de dicho estado, reflejando tanto la gestión e identificación de los activos como su tratamiento contable.

Durante todo el proceso la Mancomunidad ha mantenido un contacto permanente con la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), para fijar y establecer los criterios a adoptar en cada paso del proceso.

En sucesivas reuniones y contactos entre IGAE y MCT se abordaron diferentes cuestiones de fondo sobre las características del inventario de la Mancomunidad y sobre el criterio de tipo de infraestructuras hidráulicas, las cuales no estaban parametrizadas en el sistema SOROLLA. Esto llevó a un largo proceso de ajuste del sistema informático para adecuarlo a este tipo de infraestructuras. Destacar, en esta línea, que MCT ha resultado pionero ante la IGAE en este tipo de inventarios, y que, por tanto, el avance ha sido progresivo, habiéndose **ejecutado todos los compromisos en los plazos previstos**.

El segundo factor importante ha radicado en la definición contractual de los conceptos de infraestructuras e instalaciones. Con fecha 11/12/2014 se confirma por parte de IGAE que se consideren como “infraestructuras”, las distintas tipologías propuestas por MCT. Con anterioridad, en la contabilidad del Organismo, dichos elementos estaban contabilizados como “instalaciones” lo que llevó a tener que reclasificar los bienes y regularizar las cuentas, dejando únicamente en Cuenta 215 “Instalaciones Técnicas” lo que Inventario Patrimonial tenía localizado, identificado y contabilizado ya en GDI. A continuación, se reseñan los dos hitos más importantes en la relación con la IGAE:

11/12/2014	Confirmación por parte de la IGAE de considerar “Infraestructuras” las distintas tipologías propuestas por la MCT
22/01/2015	La IGAE confirma la adaptación de GDI para poder incorporar Infraestructuras

3. PROCESOS Y AVANCES

A continuación se detalla los procesos necesarios que se han seguido para un correcto Inventario Patrimonial, así como el número de elementos tratados en cada fase:

3.1. PROCESOS DE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO.

- Digitalización de Documentación Base (Liquidaciones, Proyectos, Actas, Convenios, etc.).
- Trabajos Previos de Campo (Identificación de las distintas tipologías que componen el Patrimonio del Organismo).
- Revisión de campo. Identificación, fotografiado, ubicación de Bienes y codificación de Bienes Contenedores.
- Agrupación de Bienes de acuerdo a GDI
- Valoración de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles
- Automatización de Carga de Bienes en GDI
- Mantenimiento de inventario en tiempo real mediante actualización permanente de altas, bajas y cambios de ubicación.
- Control y traspaso en tiempo real de infraestructuras en curso a patrimonial (definitivas).

3.2. AVANCES.

- Cierre Contable 2013.
- Cierre Contable 2014.
- Cierre Contable 2015.
- Cierre Contable 2016.
- **Regularización y Cierre de todas las Cuentas Contables que afectan al Inventario Patrimonial (206-210-211-2120-2121-214-215-216-217-218-219-232)**
- Control de la Cta. 232 (Obras en Curso), actualmente asciende a una cantidad de **4.347.946,24 €**, **incorporados a GDI con situación jurídica 22 (Inversiones en Curso)**
- Incorporación a GDI de Infraestructuras cedidas a otros Organismos (**Pág. 6 Informe**), con situación jurídica 03 (Bienes Entregados en Cesión), por un valor de **18.363.369,88 €**.
- Incorporación a GDI de Infraestructuras recibidas en Cesión (**Pág. 13 Informe**), con situación jurídica 08 (Bienes Recibidos en Cesión), por un valor de **19.740.000,00 €**.

- Altas en GDI de 38.870 Bienes, corresponden a las cuentas 206-210-211-212-214-215-216-217-218-219-232.
- Bajas en GDI de 1.444 Bienes, corresponden a las cuentas 206-210-211-212-214-215-216-217-218-219.
- Control de la Contabilidad Analítica (Bienes asociados a su Centro de Coste).
- Vinculación de Inventario con Aplicaciones de Contabilidad para la asignación del Nº de Expediente Contable a las Altas Presupuestarias del ejercicio en curso.

En líneas generales, en el ejercicio 2017 se han incorporado a GDI INVENTARIO ,todas las adquisiciones presupuestarias inventariables (obra nueva, mejoras sobre infraestructuras o instalaciones existentes, suministros, bienes o servicios).

Respecto a las tareas de trabajo de campo, indicar que durante el último ejercicio, se han etiquetado todos los bienes inventariables: 6.600 bienes y codificado 531 despachos (emplazamientos o arquetas) pertenecientes a las distintas infraestructuras repartidas por todas las zonas que comprende el abastecimiento hidráulico de MCT.

PROYECTO	BIENES	DESPACHOS
SUMINISTROS	1.300	
OBRAS Y MEJORAS	2.000	270
TELEMANDO FASE I	1.900	142
TELEMANDO FASE II	1.400	119
TOTAL	6.600	531

4. MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO

El mantenimiento de un inventario patrimonial resulta tanto o más importante que el proceso de creación. Supone un esfuerzo sostenido en el tiempo para mantenerlo actualizado. La MCT, consciente de que cualquier proceso de estas características no soportado a largo plazo por metodologías rigurosas de mantenimiento lleva a su obsolescencia y pérdida de validez, ha incorporado al presente proyecto la obligación de generar e implementar métodos que lo mantengan vigente. En consecuencia con lo anterior, paralelamente a su elaboración se han diseñado e implementado ya en tiempo real herramientas de trabajo para mantener el inventario actualizado, donde se recogen altas, bajas y cambios de ubicación, adecuándolos a los nuevos Centros de Costo, certificaciones de obras en curso y actas de recepción, contratos menores y liquidaciones de los bienes inventariables.

En **junio de 2018** se iniciarán los trabajos Servicio para mantenimiento, actualización y revisión del inventario patrimonial de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

5. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Se continuará con el desarrollo de los trabajos necesarios de Trabajos de Campo, Valoración, Mecanizado en GDI, Control de Altas, Bajas y Cambios de Ubicación y cierre contable del próximo ejercicio contable 2018.

Ejercicio 2018

- Continuación de los distintos protocolos de mantenimiento del Inventario.
- Reuniones con la IGAE para obtener criterios para Puesta en Producción de Inventario Patrimonial.
- Puesta en Producción de Inventario Patrimonial. Vinculación de Inventario con Aplicaciones de Contabilidad para la asignación del Nº de Exp. Contable a las Altas Presupuestarias.
- Creación de Agrupadores de Infraestructuras.
- Control de Obras en Curso del ejercicio 2018.
- Incorporación a GDI de las Obras en curso recepcionadas en el ejercicio 2018.
- Registro y Control de bienes en situación de baja considerados como acharramiento.
- Control y Registro de entradas y salidas de Almacén Central a su correspondiente Zona.
- Revisión y actualización de Inventario Patrimonial en las distintas Zonas.

5.1. EVOLUCIÓN CONTABLE.

Desde el primer cierre contable del ejercicio 2013 hasta el del año 2017, se adjunta último informe contable donde queda reflejado cual es el valor último del inmovilizado material e inmaterial de este Organismo.



MANCOMUNIDAD DE LOS
CANALES DEL TAIBILLA

INFORME RESUMIDO POR CUENTA A 31/12/2017

Unidad tramitadora: UNIDAD DE GDI DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

	Debe	Cuenta	Descripción Haber	Importe
206	Aplicaciones informáticas.	2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.	212.427,71€
210	Terrenos y bienes naturales.			
211	Construcciones.	2811	Amortización acumulada de construcciones.	1.298.134,75€
2120	Infraestructuras (Suelo)			
2121	Infraestructuras (Construcción)			
214	Maquinaria y utilillaje.	2814	Amortización acumulada de maquinaria y utilillaje.	1.527.642,00€
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones.	60.071.884,64€
216	Mobiliario.	2816	Amortización acumulada de mobiliario.	1.985.089,15€
217	Equipos para procesos de información.	2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.	1.081.171,24€
218	Elementos de transporte.	2818	Amortización acumulada de elementos de transporte.	1.071.284,13€
219	Otro inmovilizado material.	2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.	81.502,40€
2321	Infraestructuras en curso (Construcción)	2812	Amortización acumulada de infraestructuras.	89.876.516,23€
		9401	Ingresos por subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero	19.740.000,00€
		5557	Formalización	650.843.767,63€
	TOTAL		TOTAL	827.789.419,88€

5.2 INFRAESTRUCTURAS NO EXPLOTADAS POR MCT.

Inventario Patrimonial ha localizado e identificado las Infraestructuras que no son explotadas por MCT, abajo relacionadas. Estas Infraestructuras han sido incorporadas a GDI con la situación jurídica 03, "Bienes Entregados en Cesión", ésta situación no permite incorporar valores de suelo y vuelo a GDI, por lo que Inventario Patrimonial dispone de una valoración externa, por un importe total de **18.363.369,88 €**.

INFRAESTRUCTURA NO EXPLOTADA POR MCT.

ZONA	INFRAESTRUCTURA ABASTECIMIENTO PEDANÍAS DE LORCA: EL CONSEJERO, LAS CANALES Y LOS CAUTIVOS	SIGNATURA DEF/PROV	FECHA	IMPORTE SIN IVA €
LORCA	PROYECTO 02/14, PROYECTO 02/14 DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A EL CONSEJERO, LAS CANALES Y LOS CAUTIVOS.	PY 00214 O.02/14-08	04/08/2016	875.196,92
	SALDO CERTIFICACION FINAL	O.02/14-08	15/12/2016	83.551,10
	SUELO	EXP 540	2014/2015	23.749,58
	SUELO	EXP 540 (AÑO 2017)	23/05/2017	5.699,69
LORCA	MEJORA ABASTECIMIENTO A GOÑAR (PUERTO LUMBRERAS)	O.01/14-08	10/12/2015	1.598.263,42
	PROYECTO 01/14 DE MEJORA ABASTECIMIENTO A GOÑAR (PUERTO LUMBRERAS)			
	SERVICIO PARA LA REDACCION DEL PY DE CONEXION CON LA RED DE DISTRIBUCION DE GOÑAR	V.08/13-09	14/11/2013	17.650,00
	SERVICIO PARA LA REDACCION DEL PY DE IMPULSION Y DP PARA EL ABASTECIMIENTO A GOÑAR	V.08/13-08	14/11/2013	17.550,00
	SUELO	EXP 536	2014/2015	233.422,58
	SUELO	EXP 536 (AÑO 2017)	23/05/2017	7.656,73
	INTERESES DE DEMORA	I.02/17-29	31/10/2017	19.477,93
LORCA	CONDUCCIONES URBANAS LORCA. DISTRIBUCIÓN LORCA A BARRIOS SAN CRISTOBAL Y SAN DIEGO	PY 04712 // LQ 02239		
	CERTIFICACIÓN FINAL 03/13. PROYECTO 07/11 DE RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN EN LA AVENIDA DE LAS FUERZAS ARMADAS.	LQ 04506 // LQ 05047 // O.07/11-04	21/12/2012	240.817,17
	LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 05/09 DE RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LA 4ª IMPULSIÓN EN EL TRAMO PLAZA DE ESPAÑA-CALLE LABERINTO (LORCA)	LQ 04086 // LQ 04093 // 05/09-13	23/04/2010	104.453,09

	LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 08/09 DE RENOVACIÓN DE CONDUCCIÓN DE LA 4ª IMPULSIÓN EN LOS TRAMOS C/LOPE GIBBERT-PLAZA DE ESPAÑA Y CILABERINTO-ESTACIÓN DE BOMBEO (LORCA).	LQ 04149 // O 08/09-03	23/12/2010	208.362,64
	LIQUIDACIÓN 09/12. PROYECTO 02/10 PARA LAS OBRAS DE LA VARIANTE AL TRAMO SOBRE EL PUENTE DE ALBERCA DE LA IMPULSIÓN DE LA CUARTA ELEVACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A LORCA (LORCA).	LQ 04259 // O 02/10-19	03/09/2011	334.081,45
	PROYECTO 01/07. LIQUIDACIÓN. PROYECTO 05/03 DE MEJORA DE LA IMPULSIÓN DE LA 4ª ELEVACIÓN DE LAS CALLES RAFAEL MAROTO-SAN FERNANDO	LQ 03192	01/01/2007	147.380,11
	CESIÓN DE USO SOLAR C/LAS ANIMAS			
MURCIA	C-2 // C-2 BIS// REDOTACIÓN DE LA C-6 DESDE LA C-2 BIS			
	LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 07/96 DE MEJORAS EN EL TRAMO II DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA (MU/MURCIA)	LQ 02580	05/06/1997	10.457,89
	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL. PROYECTO 07/92 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. TRAMO I	LQ 02571 // LQ 02570	14/12/1995	938.082,92
	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 12/94 DE MODIFICACIÓN Nº1 DEL PROYECTO 07/92 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. TRAMO II	LQ 02573 //LQ 02572	29/07/1996	910.610,08
	EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2. P.I.P. 86/0010	V 1091- 01	04/10/1991	52.856,87
	COLABORACIÓN PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO 07/92 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. TRAMO I"	V 11/92-01	03/07/1995	72.307,17
	CONTRATACIÓN DIRECTA DE "INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 07/92 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. TRAMO II"	V 11/92-02	15/12/1995	72.485,97
	COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN C-2. 2ª PARTE Y DEPÓSITO DE RESERVA.	V 02/01_06	10/12/2001	81.998,19
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 09/03 DE VARIANTE DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE LAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA (PK 7-860- PK 8+000)	V 04/04-01	05/04/2004	6.931,75
	COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO 09/03 DE VARIANTE DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE LAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA (PK 7+850 - PK 8+000) (MU/MURCIA)"	V 04/06-04	31/05/2006	1.630,30
	PROYECTO 01/95 DE REDOTACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-6 DESDE LA C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. LIQUIDACIÓN DEFINITIVA	LQ 02578 // LQ 02577	01/10/1998	424.898,95
	CONTRATACIÓN E INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LA COLABORACIÓN TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REDOTACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-6 DESDE LA C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA	V 07/04-04	29/03/1995	11.800,87
	COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN C-6	V 02/01-03 EXP 309	01/02/2003 1998	126.042,26 2.259,51
	SUELO			

MURCIA	SUELO	EXP 310	1993/1999	33.125,87
	SUELO	EXP 336	1995/1996	16.911,03
	CONDUCCIÓN ALFOZ OESTE MURCIA. ALCANTARILLA TRAMO 1 Y 2 DN 1000-600			
	PROYECTO 06/10. CERTIFICACIÓN FINAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 02/09 DE REPOSICIÓN DEL CRUCE DE LA CONDUCCIÓN OESTE DEL ALFOZ DE MURCIA CON AUTOVÍA MU-31. FASE I.	LQ 03968 // LQ 04073 // O 02/09-03	22/04/2010	149.162,30
	PROYECTO 05/08. CERTIFICACIÓN FINAL. PROYECTO 06/07 DE MODIFICACIÓN Nº2 DEL PROYECTO 02/02 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN OESTE.	PY 03634	01/05/2008	6.573.029,15
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 02/02 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN OESTE.	A-02/05-04	01/05/2008	226.814,00
	COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN OESTE.	V.02/01-04	01/03/2003	23.701,16
	SUELO	EXP 458	2006/2016	172.253,19
	AMPLIACIÓN C-5. C-5 COSTERA	PY 03387 // PY 03749		
MURCIA	LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 06/09 DE MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PROYECTO 09/07 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-5 DE LAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. TRAMO I (MURCIA).	LQ 03988 LQ 04128 // O 09/07-04	01/09/2011	1.383.084,70
	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN EN LA CONDUCCIÓN C-5 DE LAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA	A 05/99-01	01/04/2001	125.446,85
	SUELO	EXP 483	2009	13.073,40
MURCIA	CONDUCCIÓN ALFOZ ESTE DE MURCIA			
	PROYECTO 06/08. LIQUIDACIÓN. PROYECTO 11/05 DE MODIFICACIÓN Nº1 DEL PROYECTO 02/02 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN ESTE (MURCIA).	LQ 03569 // PY 03377	01/07/2007	1.809.511,28
	PROYECTO 03/11. LIQUIDACIÓN PROYECTO 09/07 DE REPOSICIÓN DE FIRME EN LA CONDUCCIÓN ESTE DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA	LQ 04087	10/11/2008	43.787,93
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 02/02 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN ESTE.	A-11/04-12 P.LP 89/0055 C.P. 30	07/09/2007	166.228,46
	COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN ESTE.	V 02/01-01	01/03/2003	136.509,27
	EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL CAMPO DE CARTAGENA. ZONA ESTE. AMPLIACIÓN DEL SIFÓN DE LA GUÍA.	V 05/93-01	01/02/1994	28.608,17
	SUELO	EXP 432	2005/2013	154.993,89

ORHUELA	ALBATERA CONDUCCIONES URBANAS					
	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO 0876 DE REFORMA DEL RAMAL DE ALBATERA-CATRAL-DOLORES	LQ 02705	01/05/1983		88.441,96	
ORHUELA	DEPOSITO BIGASTRO 3 Y ESTACION DE BOMBEO					
	PROYECTO 09/09, CERTIFICACIÓN FINAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 07/05 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A BIGASTRO	LQ 03899	01/09/2009		197.598,60	
MURCIA	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LAS TORRES DE COTILLAS					
MURCIA	PROYECTO DE CERTIFICACIÓN FINAL DEL PY 11/13 DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LAS TORRES DE COTILLAS	O 11/13-25	28/04/2016		391.413,55	
TOTAL INFRAESTRUCTURAS CEDIDAS						18.363.369,88

5.3. INFRAESTRUCTURAS RECIBIDAS EN CESIÓN

Inventario Patrimonial ha localizado e identificado 4 Infraestructuras recibidas en CESIÓN. Estas Infraestructuras han sido incorporadas a GDI con Situación Jurídica 08 “Bienes Recibidos en Cesión”, abajo relacionadas.

El importe de dichas Cesiones es de 19.740.000,00 €, están contabilizadas en la cuenta “INGRESOS POR SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO”.

Código del Bien *	Denominación
2012ES30-AA-3844-ED	OBRA DE EMERGENCIA DE LA VARIANTE DEL CANAL DEL SEGURA EN ULEA TRAMOS 1-2-3-4.
2012ES30-AA-3844-EV	OBRA DE EMERGENCIA DE TERMINACIÓN DE LA DESALINIZADORA DE SAN PEDRO DEL PINATAR II. OBRA CIVIL. CONDUCCIÓN DE IMPULSION Y DEPOSITO DE RESERVA
2012ES30-AA-3844-ET	OBRA DE EMERGENCIA PARA ABASTECIMIENTO A LOS MUNICIPIOS DE ARCHENA, CEUTÍ, LORQUI, OJÓS, RICOTE, ULEA Y VILLANUEVA.
2012ES30-AA-3844-EX	OBRA DE EMERGENCIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ETAPA DE FILTRACIÓN EN ETAP LORCA.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TABILLA, O.A.

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	43.993,45	209.067,93	0,00	200.310,43	0,00		0,00	52.750,95
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	4.095.959,50	1.754.399,94	0,00		0,00		257.594,10	5.592.765,34
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	542.357.622,27	71.679.255,75	0,00	39.855.195,40	0,00		6.913.059,50	567.268.623,12
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	62.402.979,30	20.743.218,62	0,00	1.419.593,80	0,00		6.710.862,54	75.015.741,58
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	50.301.863,17	3.977.948,62	0,00	49.931.865,55	0,00		0,00	4.347.946,24
TOTAL	659.202.417,69	98.363.890,86	0,00	91.406.965,18	0,00		13.881.516,14	652.277.827,23

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Los coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos son los siguientes:

- . Elementos de Transporte entre un 8% y un 20%
- . Equipos procesos para la información entre un 8% y un 20%
- . Maquinaria y utillaje entre un 8% y un 15%.
- . Mobiliario entre un 8% y un 20%
- . Instalaciones Técnicas y otras instalaciones entre un 5% y un 20 %
- . Infraestructuras 1%.
- . Aplicaciones informáticas
- . Construcciones
- . Otros elementos del inmovilizado material

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2017

(euros)

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		23.659,01	35.111,19	0,00		621.706,81	446.865,72	645.365,82	481.976,91
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		23.659,01	35.111,19	0,00		621.706,81	446.865,72	645.365,82	481.976,91

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		65.736.258,34	107.639.496,91	0,00		0,00		14.376.860,44	17.841.624,62	23.221,90	66.403,17	80.136.340,68	125.547.524,70
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		65.736.258,34	107.639.496,91	0,00		0,00		14.376.860,44	17.841.624,62	23.221,90	66.403,17	80.136.340,68	125.547.524,70

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

El 16 de junio de 2017 la Directora General del Agua resuelve autorizar y comprometer el gasto de 320.067,64 y 79.932,36 euros para transferencia de corriente y de capital, desde el programa 000X, subconceptos 414.09 y 714.09, respectivamente, a este Organismo para actuaciones por temporales según RD-Ley 2/2017, de 27 de enero, en concreto para la obra de reparación del nuevo canal de Cartagena, Tramo el mirador- Cartagena, con motivo de las inundaciones ocurridas entre los días 16 y 18 de diciembre de 2016.

Por otra lado, la Mancomunidad de los canales del Taibilla ha cobrado en concepto de Transferencias de Capital un importe total de 3.480.521,03 €, en el concepto 791, para los FONDOS EUROPEOS DE COHESION.

Las Subvenciones recibidas se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trata. El Organismo recibe subvenciones para adquisición de activos, por lo que dichas subvenciones se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el ejercicio 2017 se ha imputado al resultado del ejercicio 2017 un importe de 734.541,93 euros por los bienes financiados con fondos europeos, 189.231,49 euros correspondiente a las cesiones y 900,64 euros de la transferencia de capital según RD-Ley 2/2017, de 27 de enero.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GESTIONADOS CENTRALIZADAMENTE	17.888,42
TOTAL	17.888,42

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el ejercicio 2017 se han reconocido obligaciones con cargo al capítulo 4 "Transferencias de corriente" por importe de 21.200 euros a favor de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera. En marzo de 2017 nos comunican desde la oficina de contabilidad del Ministerio de Hacienda y Administración Públicas que se han imputado al presupuesto de la AGE 3.311,58 euros, por lo que hemos cargado la cuenta 629800 "Otras comunicaciones" con abono a la cuenta 65000 "Transferencias de la entidad" por dicho importe. Este organismo, a result de lo anterior, ha concedido una transferencia por importe de 17.888,42 euros.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/IN° DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	28.705.218,80	9.063.945,99	453.110,16	37.316.054,63
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se remite al epígrafe F.3.1.D.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Se remite al epígrafe F.3.1.D.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 452A 203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.016,67	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	62.766,63	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	17.231,77	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	123.819,52	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.196,50	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	180.464,79	114.986,84	0,00	0,00	0,00
23 452A 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.328.244,91	316.816,71	0,00	0,00	0,00
23 452A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	6.212.741,45	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22103	COMBUSTIBLES	323.221,26	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22111	REPUESTOS, MAQUINARIA Y UTILAJES	33.236,41	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22199	OTROS	4.080.029,37	374.843,18	43.429,20	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	614.332,84	19.676,19	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	141.903,15	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	8.076.533,87	3.080.218,11	221.900,00	0,00	0,00
23 452A 62001	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS	270.902,37	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 62003	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	267.461,53	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 62005	MOBILIARIO Y ENSERES	23.120,98	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 62006	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.604,88	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS	
23 452A 913	AMORTIZ. PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA SECTOR PUBLICO	14.376.860,44	13.937.067,26	12.881.376,30	11.058.029,15	27.859.785,62	
	TOTAL	36.190.189,34	17.843.608,29	13.146.705,50	11.058.029,15	27.859.785,62	

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		114.716.581,65		122.265.599,86
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		60.106.106,51		72.497.038,37
431	- (+) del Presupuesto corriente	23.750.410,46		53.202.043,73	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	26.918.931,67		10.704.869,09	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.145.777,05		3.945.061,16	
	- (+) de operaciones comerciales	2.290.987,33		4.645.064,39	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		11.938.411,51		11.770.583,18
401	- (+) del Presupuesto corriente	10.161.867,09		9.890.725,39	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	68,00		68,00	
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.776.476,42		1.879.789,79	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		63.384,40		-577.564,99
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	7.646,48		943.734,63	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	71.030,88		366.169,64	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		162.947.661,05		182.414.490,06
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		29.287.237,21		15.249.328,76
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		133.660.423,84		167.165.161,30

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	INVERSIÓN REALIZADA	CAPÍTULO 6	INVERSIÓN REALIZADA POR LOS O.O.A.A. ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA	25.000.000,00	5.827.915,19	-19.172.084,81	-76,69

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	INVERSIÓN REALIZADA	CAPÍTULO 6	25.000.000,00	5.827.915,19	-19.172.084,81	-76,69

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	290,99	:	Fondos líquidos	114.716.581,65		
			Pasivo corriente	39.422.841,52		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	421,93	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	114.716.581,65	+	51.620.619,01
			Pasivo corriente	39.422.841,52		
c) LIQUIDEZ GENERAL	429,62	:	Activo Corriente	169.367.991,01		
			Pasivo corriente	39.422.841,52		
d) ENDEUDAMIENTO	16,96	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	39.422.841,52	+	103.052.312,97
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	39.422.841,52	+	103.052.312,97 + 697.500.156,62
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	38,26	:	Pasivo corriente	39.422.841,52		
			Pasivo no corriente	103.052.312,97		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

302,37 : Pasivo corriente + Pasivo no corriente + 103.052.312,97

Flujos netos de gestión 47.118.800,89

f) CASH-FLOW

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,09	0,93	99,68	-0,70

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
9,33	0,05	46,95	43,67

3) Cobertura de los gastos corrientes

82,85 : Gastos de gestión ordinaria 110.795.261,37

Ingresos de gestión ordinaria 133.724.935,76

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	74,67	:	Obligaciones reconocidas netas	142.282.144,54
			Créditos totales	190.558.120,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	92,86	:	Pagos realizados	132.120.277,45
			Obligaciones reconocidas netas	142.282.144,54
3) ESFUERZO INVERSOR	4,10	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	5.827.915,19
			Total obligaciones reconocidas netas	142.282.144,54
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	26,07	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	3.709.081.487,85
			Obligaciones reconocidas netas	142.282.144,54

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	64,48	:	Derechos reconocidos netos	122.868.608,19
			Previsiones definitivas	190.558.120,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	80,67	:	Recaudación neta	99.118.197,73
			Derechos reconocidos netos	122.868.608,19
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	70,55	:	Derechos pendientes de cobro x 365	8.668.899.817,90
			Derechos reconocidos netos	122.868.608,19
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	9.890.725,39
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	9.890.793,39
2) REALIZACIÓN DE COBROS	57,84	:	Cobros	36.934.688,49
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	63.853.620,16

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2017

27.- MEMORIA – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

23111

El Organismo desde enero de 2018 ha recibido facturas de ACUAMED de las Desaladoras de Torrevejea, Águilas y Valdedentisco por importe de **7.145.872,21 euros**.

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla en el momento de presentación de esta cuenta, hace constar que de la provisión a las que hace referencia el punto 4.13 de la Memoria ya se han producido ingresos a través de la Agencia Tributaria de las siguientes Entidades Locales y por los siguientes importes:

Ayuntamiento	Importe cobrado compensación respecto provisión (€)
Totana	4.982.291,55
Moratalla	1.577.796,68
Campos del Río	199.231,30
Puerto Lumbreras	122.846,99
Otros	75.809,44
Total	6.956.555,96

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

E.III. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
 F.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS
 F.9.1.B) ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACION RELACIONADA CON EL BALANCE. RECLASIFICACION.
 F.9.1.C) ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACION RELACIONADA CON EL BALANCE. ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA.
 F.9.1.D) ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACION RELACIONADA CON EL BALANCE. CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR.
 F.9.2. ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACION RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL.
 F.9.3.A) ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERES. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO.
 F.9.3.B) ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERES. RIESGO DE TIPO DE INTERES
 F.9.4. ACTIVOS FINANCIEROS. OTRA INFORMACION.
 F.10.2. PASIVOS FINANCIEROS. LINEAS DE CREDITO.
 F.14.2.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS: TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS. SUBVENCIONES CORRIENTES.
 F.14.2.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS: TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS. SUBVENCIONES DE CAPITAL.
 F.14.2.4 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS: TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.
 F.14.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS: OTROS INGRESOS Y GASTOS.
 F.15.3. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: APARTADO.3
 F.19.1.A GESTION DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS: DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO.
 F.19.1.B GESTION DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS: DE LOS DERECHOS CANCELADOS.
 F.19.2. GESTION DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS: DEVOLUCIONES DE INGRESOS.
 F.19.3. GESTION DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS: OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTION.
 F.19.4. GESTION DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS: CUENTAS CORRIENTES DE EFECTIVO.
 F.22 VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO.
 F.23.1.2.A2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO CORRIENTE. INGRESOS: PROCESOS DE GESTION: DERECHOS CANCELADOS.
 F.23.2.2.B INFORMACION PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTOS CERRADOS. INGRESOS: DERECHOS ANULADOS.
 F.23.3.2.…… COMPROMISOS DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL QUE NO SE HAYAN PODIDO IMPUTAR AL PRESUPUESTO CORRIENTE.
 F.23.4.1 INFORMACION PRESUPUESTARIA. GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA. DESVIACIONES POR AGENTE FINANCIADOR.
 F.23.4.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA. GESTION DEL GASTO PRESUPUESTARIO.

**Mancomunidad de los Canales del Taibilla
Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2017**

**Intervención Delegada en la Mancomunidad de los
Canales del Taibilla**

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2017 que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director de la Mancomunidad el 13 de junio de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23111_2017_F_180613_100054_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 08F3CA75B9E9C9C66D73ED2B005FAC8FF250281B7C87E585DD8EDDBA84F9185E y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de La Mancomunidad de los Canales del Taibilla a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Otros asuntos que no afectan a la opinión.

V.1. Párrafo de énfasis.

V.1.1. En la nota 3.1 apartado D) de la Imagen fiel de la Memoria llamamos la atención, dada su elevada cuantía, acerca del hecho de que de los tres convenios suscritos (Valdelentisco, Águilas y Torrevieja), ACUAMED estima a 31/12/2017 una inversión pendiente de financiar por la Mancomunidad en los próximos ejercicios (tarifa de amortización) de 98.881.319,60 euros (cantidad que no recoge los 37.316.054,38 euros correspondientes a las facturas ya recibidas y no reconocidas por la entidad). No obstante, en el ejercicio 2017, el Organismo ha dotado la correspondiente provisión.

V.2. Párrafos de otras cuestiones.

V.2.1. Con fecha 23 de enero de 2018 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

V.2.2. El Organismo tiene autorizada por la D.G. de Costes de Personal y Pensiones Públicas una masa salarial para el personal sujeto a convenio en 2017 por importe de 5.335.196,71 euros, de los cuales, 541.573,33 euros corresponden a retribuciones complementarias. Sin embargo, las retribuciones satisfechas al personal en ese ejercicio ascienden a 6.054.689,03 euros (1.386.165,57 euros de complementarias) por lo que existe un exceso en este último concepto de 844.592,24 euros debido principalmente al devengo de horas extraordinarias satisfechas durante el ejercicio, de forma que se incumple el artículo 24.Tres de la Ley 48/2015 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Se pone de manifiesto que este incumplimiento se viene produciendo de forma reiterada, a pesar de la existencia de diversas actas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Murcia desde 2011 por este motivo, los informes de fiscalización de la nómina ordinaria mensual de la Intervención Delegada y los informes de auditoría de cuentas anuales de cada ejercicio.

V.2.2. El Organismo pone a disposición de determinados empleados 18 viviendas para su uso habitual, por razones de servicio, lo cual constituye una retribución en especie en virtud del artículo 26.1 del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, sin que dicho concepto se tenga en cuenta a efectos de la declaración de IRPF, incumpliendo así los artículos 42 y 43 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

V.2.3. El Organismo no ha calculado ni liquidado los intereses correspondientes a los ingresos fuera de plazo realizados a partir del 31/07/2012, encontrándonos por tanto en el momento en que pueden haberse producido prescripciones en los términos previstos en los artículos 10 y 15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, con el consiguiente menoscabo para la Hacienda Pública Estatal.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta en las notas 24, 25 y 26 de la memoria, información referida a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios y al coste de las actividades, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondientes al ejercicio 2017. No obstante, respecto a la nota 26.3, indicador de economía, el Organismo considera que no tiene que dar información puesto que no hay grupos homogéneos adecuados cuyo coste supere el 3% del coste total de los elementos. Dada la importancia de este tipo de indicadores en el ordenamiento jurídico español como norte hacia el que debe dirigirse la actuación pública en la gestión de sus recursos, resulta insuficiente dicha indicación, debiendo completarse, en su caso, con la justificación adecuada en la memoria.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Electrónico de Cuentas de Organismos Autónomos (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, a 9 de noviembre de 2018.

AL SR. DIRECTOR DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA.